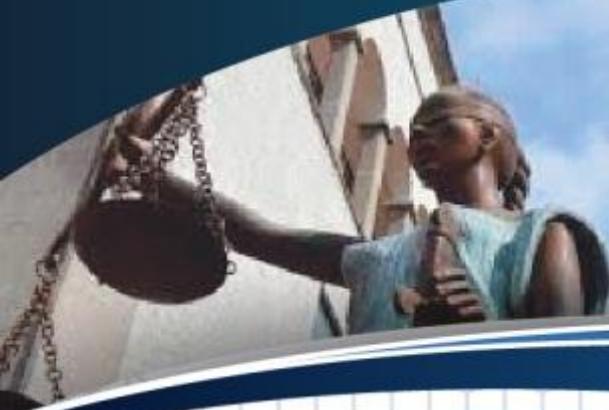




TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



2^{DO} INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO - DICIEMBRE 2021

ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



777-362-2271



/escuelatsjmor



@EscJudicial_Mor



Escuela Judicial Morelos

www.tsjmorelos2.gob.mx/escuela_judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

2^{DO} INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO - DICIEMBRE 2021

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
MAGISTRADO Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ÍNDICE

Mensaje del director.....	I
I. Misión y Visión.....	1
II. Ejes rectores.....	5
III. Actividades 2021.....	9
IV. Formación.....	13
1. Programas.....	17
a) Curso de inducción: “Identidad institucional de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos”.....	17
b) Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral.....	19
c) Curso “Derechos de los Animales”.....	22
2. Programas inscritos ante la Secretaría de Educación Pública.....	24
a) Diplomado en Derecho Procesal Penal Acusatorio.....	24
b) Diplomado en Derecho Judicial.....	27
3. Programas en colaboración interinstitucional.....	28
a) Curso de especialización en habilidades transversales para abogados.....	28
b) Curso de especialización en control de convencionalidad.....	30
c) Curso de especialización en juicios orales en materia civil y mercantil.....	33
d) Curso Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio.....	35
e) Curso Argumentación en Materia de Hechos y Redacción de Sentencias.....	36
V. Educación permanente.....	41
VI. Conferencias.....	45
a) “La crisis antropológica de la humanidad”.....	45

b) “La subjetividad en ejecución penal”	46
c) “Distribución de la competencia en materia laboral”	47
d) “Estado actual de la reforma laboral en materia de contratación colectiva”	48
e) “Estructuración y comprensión de sentencias y otros escritos judiciales, a la luz del derecho de acceso a la justicia”	49
f) Jornada de reflexiones en torno a los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.....	50
g) “Juzgar con perspectiva de género, a la luz de derecho de acceso a la justicia”	51
h) “Acceso a la justicia y mediación privada”	52
i) “Origen de la reforma constitucional de 2017, y su proyección a partir del 1 de mayo de 2019”	53
j) Ciclo de conferencias: “Mecanismos alternativos de solución de controversias”	54
k) “Plan de Ayala: un paradigma debe ser analizado”	57
l) “Teletrabajo: retos y perspectivas”	58
m) “Génesis, actualidad y justiciabilidad de los DESCAs y el derecho humano al agua”	59
n) “Conciliación laboral”	60
o) “La relación del concepto de víctima de violaciones a derechos humanos con el concepto de daño en México”	61
p) “Panel sobre la Mediación Privada en Morelos”	62
q) “Perspectiva Intercultural de Género”	63
r) “Discapacidad y Género”	63
VII. Presentaciones de libros.....	67
a) Técnicas y estrategias de la argumentación jurídica en el sistema procesal acusatorio Autor: Dr. Rubén Pacheco Inclán.....	67
b) La Ley Federal del Trabajo: comentada Autor: Mtro. Federico Anaya Ojeda.....	69
c) Manual práctico de proceso electoral Autor: Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis.....	71

d)	El juicio oral como mecanismo de garantía de derechos fundamentales Autor: Dr. Ricardo Tapia Vega.....	73
e)	Visiones del nuevo derecho del trabajo Autor: Mtro. Federico Anaya Ojeda.....	75
f)	Código Nacional del Procedimientos Penales: comentado Autor: Mtro. Luis Jorge Gamboa Olea.....	77
g)	Ojo por ojo Autor: Dr. Cipriano Sotelo Salgado.....	79
VIII.	Libro editado por la Escuela Judicial	83
a)	Manual práctico de proceso electoral Autor: Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis.....	83
IX.	Vinculación y Extensión.....	87
a)	Firma de convenio de colaboración con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas, S.C.....	87
b)	Firma de convenio con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”.....	88
c)	Firma de convenio con el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.....	90
d)	Firma de convenio específico con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C.....	91
e)	Firma de convenio específico con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.....	92
X.	Servicio Social y Prácticas.....	97
XI.	Revista Jurídica Justicia y Libertad.....	101
a)	Primera Edición.....	101
b)	Segunda Edición.....	104
XII.	Transparencia.....	109
a)	Solicitudes de información.....	109
XIII.	Estadísticas generales.....	115
XIV.	Conclusión.....	121



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

MENSAJE DEL DIRECTOR



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

MENSAJE DEL DIRECTOR



Estimadas y estimados compañeros que conforman la comunidad del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, me dirijo a ustedes con el objetivo de rendir el Segundo Informe de Actividades de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos a mi cargo.

Esto, como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, conforme al artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, y los artículos 1, 5, 7, 8 y 10, inciso e, del Reglamento de la Escuela Judicial.

Derivado de las condiciones sanitarias adversas por la pandemia de virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que aún prevalecieron en el año 2021, y que se viven no sólo en el estado de Morelos, sino a nivel mundial, han impedido la realización de las actividades de manera presencial, por lo que hemos continuado con la planeación virtual y empezamos a adoptar un modelo híbrido dependiendo del semáforo epidemiológico en el que nos encontremos.

Para este año, nos establecimos como objetivo instrumentar la carrera judicial dentro del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Nos comprometimos a que la Escuela Judicial desarrollara y ejecutara acciones relativas a la formación y capacitación profesional de las y los servidores públicos y del público en general, logrando excelentes actividades, como resultado de alianzas estratégicas, derivado de la suma de esfuerzos y colaboración institucional e interinstitucional.

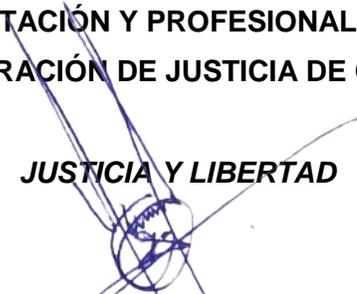
Para el Honorable Tribunal Superior de Justicia y la Escuela Judicial, es fundamental el fortalecimiento de la capacitación y profesionalización de nuestro personal, ya que somos un pilar de la democracia del Estado mexicano encargado del servicio público fundamental llamado: impartición de justicia. Por lo que la columna vertebral del Poder Judicial es la carrera judicial, pero una carrera judicial debe de ir acompañada de principios y valores, los cuales permitirán combatir la corrupción y todos esos males que atacan a nuestro sistema jurídico.

Con todas estas actividades, estamos definiendo un nuevo rumbo para esta institución, buscando la formación, capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, pero sobre todo formar a nuevas y nuevos servidores públicos con principios y valores, dándole una administración de justicia con rostro humano.

Sin más que decir, presentamos los avances y logros a lo largo de esta anualidad, en la cual hemos posicionando a la Escuela Judicial como una de las mejores alternativas para la comunidad jurídica y público en general en capacitación y profesionalización en la ciencia del derecho.

**POR UNA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA BRINDAR
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CALIDAD**

JUSTICIA Y LIBERTAD



M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES
**MAGISTRADO Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

MISIÓN Y VISIÓN



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

MISIÓN



Consolidarse y posicionarse a nivel estatal y nacional, como una institución formativa y educativa de la ciencia del derecho; que propicie a la generación de conocimiento y pensamiento crítico, con altos indicadores de calidad y excelencia, reflejándose en la formación de las y los servidores públicos presentes y futuros, en beneficio de la administración de justicia y de la sociedad.

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos busca desarrollar la carrera judicial a través de la formación continua, capacitación, profesionalización de las y los servidores públicos de Morelos, con el firme objetivo de formar impartidores de justicia, con principios y valores.



VISIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

EJES RECTORES



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

EJES RECTORES

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos trabaja con base en 7 ejes rectores, para fortalecer su función jurisdiccional:

1.- Una carrera judicial, que estará dirigida a quienes desean ingresar al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y ser promovidos(as) en cualquiera de las categorías que señala la ley.

2.- La educación continua, que comprende una serie de conferencias, cursos, talleres y diplomados sobre diferentes temas relacionados con la administración de justicia.

3.- Los estudios de posgrado, que son las Especialidades en Derecho Judicial, Justicia Laboral, Derecho Familiar y Mediación y Conciliación, Maestrías en Derecho Judicial y Derechos Humanos, y el Doctorado en Derecho Judicial.

4.- Contar con un curso de inducción obligatorio para todos las y los funcionarios judiciales y administrativos, para reforzar un espíritu de pertenencia y liderazgo. (Identidad Institucional).

5.- Divulgar la ciencia del derecho a través de una revista jurídica digital y publicación de obras bibliográficas; donde se escribirán temas jurídicos de actualidad.

6.- Trabajar arduamente en fortalecer valores y principios éticos de todos las y los funcionarios judiciales.

7.- Fortalecer institucionalmente que la justicia en Morelos se juzgue con respeto irrestricto a los derechos humanos y perspectiva de género.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTIVIDADES



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

ACTIVIDADES 2021

“La educación a distancia llegó para quedarse”

En el año 2020, la población mundial se enfrentó a la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y en un inicio se pensaba que las afectaciones no serían tan catastróficas, pero todas y todos tuvimos que aislarnos y tomar precauciones que ayudaran a mitigar los contagios, por lo que no se podía realizar ningún tipo de evento de manera presencial. Se confiaba que, para el año 2021, las circunstancias cambiarían y regresaríamos a las actividades de manera normal, pero no fue así.

Sin embargo, a pesar de que esta situación presentó desafíos, la Escuela Judicial supo hacer frente a todos ellos, reforzando la agenda de actividades al impartirlas de manera virtual, generando nuevas tendencias de formación y una mayor calidad en nuestras actividades, logrando generar una vinculación con ponentes nacionales e internacionales, y aprovechando las herramientas tecnológicas a nuestro alcance para potencializar nuestro nivel académico.

Asimismo, para lograr todos los objetivos trazados, la Escuela Judicial generó alianzas estratégicas, fortaleciendo el trabajo intrainstitucional e interinstitucional con áreas o unidades administrativas como lo son la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y el Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos. Esto, también, con el objetivo de sumar esfuerzos y obtener resultados positivos que beneficiaran a toda persona que deseara capacitarse.

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos inició actividades en 2021, estableciendo el Primer Curso de Inducción del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y llevando a cabo el Curso de

Especialización en Materia de Justicia Laboral, como parte de la capacitación requerida para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral. Asimismo, se establecieron actividades permanentes, como lo son diplomados, conferencias y talleres para un reforzamiento del conocimiento.

Se generó la primera publicación de libro editado por la Escuela Judicial, mismo que llevó el nombre de “Manual práctico de proceso electoral”, del autor Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis. De igual manera, se presentaron obras de diversos autores en colaboración con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano” y se publicó la primera edición de la Revista Jurídica Justicia y Libertad.

Ofertamos cursos de especialización en colaboración institucional y emitimos la convocatoria de la segunda edición de la Revista Jurídica Justicia y Libertad con el tema sobre derechos humanos, en el marco del décimo aniversario de la Reforma Constitucional de Derecho Humanos del 2011.

Los retos son inmensos, pero la intención de mejorar es mayor, para lo cual la administración encabezada por el M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, Magistrado y Director de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se ha comprometido a generar resultados positivos para la capacitación y profesionalización de las y los funcionarios pertenecientes al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y del público en general.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

FORMACIÓN



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

FORMACIÓN

La administración encabezada por el D. en D. Rubén Jasso Díaz, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de la mano con la dirección liderada por el M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, Magistrado y Director de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, han establecido las bases y condiciones que coadyuven a la capacitación y profesionalización de las y los operadores judiciales.

Durante el año 2021, la prioridad de la Dirección de la Escuela Judicial fue dar continuidad a las actividades del año anterior para el mejoramiento de los programas de estudio, buscando aumentar el nivel académico de los mismos y actualizándolos con las últimas reformas en la materia.

Para lo cual se ofertaron: tres cursos y un diplomado organizados por nuestra institución, los cuales fueron:

- Curso de inducción: “Identidad institucional de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos”,
- Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral,
- “Derechos de los Animales”, y
- Diplomado en Derecho Procesal Penal Acusatorio.

De igual manera, se ofertaron tres cursos de especialización en coordinación institucional, con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S. C., en materia de:

- “Control de Convencionalidad”,
- “Habilidades Transversales para Abogados”, y
- “Juicios Orales en Materia Civil y Mercantil”.

Con estas acciones, la Escuela Judicial reconoce la importancia de la formación académica, ética y moral de las y los funcionarios, misma que debe ser de calidad y actualizada en el contexto jurídico del momento. De igual manera, el fomento de la ciencia jurídica a la sociedad mexicana para la difusión del conocimiento.

FORMACIÓN





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

PROGRAMAS

Curso de inducción: “Identidad institucional de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos”

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos tiene entre sus funciones desarrollar y ejecutar las acciones relativas a la carrera judicial, a través de la formación continua, capacitación, profesionalización de las y los servidores públicos de Morelos, con el firme objetivo de formar impartidores de justicia, con principios y valores.

Derivado de lo anterior, en este 2021 se iniciaron actividades de la carrera judicial dentro del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Dirigiendo el Curso de Inducción: “Identidad institucional de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Morelos”, a las y los funcionarios públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de Morelos, así como a las licenciados y los en derecho, y demás personas que deseen ingresar a esta institución.

El curso inició el 19 de febrero y culminó el 30 de abril, teniendo una duración de 24 horas académicas, divididas en cuatro módulos, de 4 y 8 horas cada uno, bajo el siguiente programa académico:

No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
I	Conferencia inicial: “La Crisis Antropológica de la Humanidad”.	4
II	Código de Ética del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Conocimiento y análisis.	8

III	Inteligencia Emocional. Método de contención.	8
IV	Conferencia de cierre: "Identidad Institucional".	4

La importancia de generar una identidad en las y los trabajadores es fundamental para la administración e impartición de justicia; la institución recibe cientos de personas cada día para ofrecer un servicio y, siendo un ente del Estado, debe dar la mejor atención a toda persona que acuda a la misma, que dada la naturaleza del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, al ser un organismo solucionador de controversias, el personal debe estar capacitado para poder atender los distintos estados de ánimo en la que acuden los justiciables.

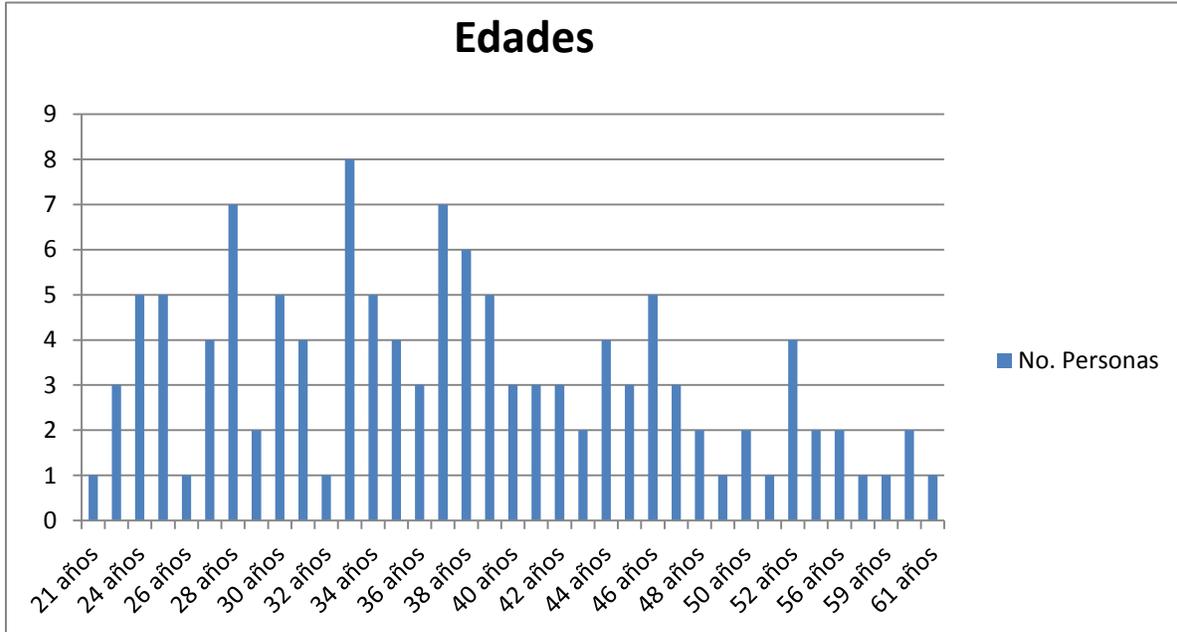
El curso arrojó información que se debe tomar a consideración para tener una mejor calidad de servicio de las y los funcionarios públicos, de igual manera el reforzamiento de la inteligencia de la psique para canalizar de la mejor manera todas las emociones.

Los resultados fueron favorables para la institución, obteniendo los siguientes datos estadísticos:

ASISTENTES	
Trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos	Público en general
100	21

HOMBRES	MUJERES
44	77

CUERNAVACA	CUAUTLA	JOJUTLA
94	19	8



El compromiso de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, bajo la dirección del M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, busca perfeccionar las siguientes ediciones del curso, con el firme objetivo de que este sea un curso obligatorio para toda persona que desee ingresar a este Honorable Tribunal.

Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral

En el marco de Reforma Laboral del año 2019 y de su implementación, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos se adhirió a los lineamientos establecidos en el “Plan Integral de Formación y Selección en materia de Justicia Laboral”, presentado por el Instituto de la Judicatura Federal y la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, así

como a los acuerdos tomados en la Red de Escuelas Judiciales de los Estados Mexicanos, el cual consta de 4 ejes rectores:

- I) Sensibilización,
- II) Actualización,
- III) Especialización, y
- IV) Selección.

De esta manera, se ofertó el Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral, mismo que buscaba generar conocimiento de los cambios que representa esta reforma y, en forma particular, una especialización en la normatividad vigente en materia de trabajo. Dirigido a las operadoras, operadores, abogadas, abogados, asesoras, asesores de empresas, servidoras y servidores públicos, sindicalistas, comunidad académica y, en general, en aquellos profesionistas relacionados en la operación del nuevo sistema de justicia laboral.

Este conocimiento novedoso no sólo incluía la formación de saberes cognitivos, sino que promovía el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el debido cumplimiento de las funciones que el cambio de paradigma implicaba, ya que se contemplaron los elementos didácticos necesarios para la gradualidad de los conocimientos en un plan universal, con un despliegue progresivo de atención diferenciada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que implicaba la formación integral en materia de justicia laboral, así como sentar las bases mínimas universales (de conocimiento y aplicación) dirigida a todas y todos los operadores jurídicos.

El curso inició el 15 de abril y culminó el 17 de julio de 2021, con una duración de 216 horas académicas, divididas en 53 sesiones de 4 horas cada una, bajo el siguiente programa académico:

No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
*	Propedéutico.	12
I	Estructura fundamental del Derecho del Trabajo.	20
II	Derecho Individual del Trabajo.	24
III	Nuevo paradigma del Derecho Colectivo.	24
IV	Impartición de justicia en sede administrativa.	16
V	Impartición de justicia en sede judicial.	24
VI	Derecho de la Seguridad Social.	16
*	Líneas terminales: <ul style="list-style-type: none"> • Función jurisdiccional. • Función conciliatoria. • Defensa adecuada. • Funcionamiento de los órganos jurisdiccionales. 	20 horas cada módulo

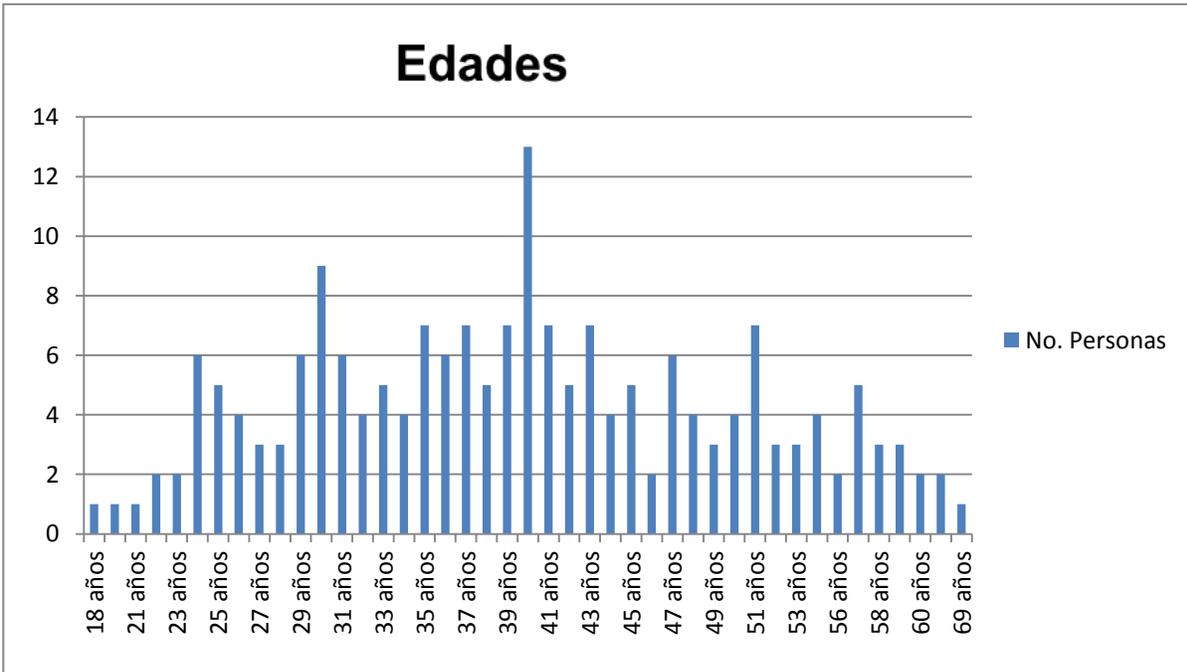
Con las distintas actividades realizadas, se obtuvieron resultados favorables para la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, que estará dotado de conocimiento teórico y práctico, para el desarrollo e implementación de los nuevos juzgados laborales, ya que en el Estado de Morelos iniciaron labores el pasado 3 de noviembre del presente año.

Cabe destacar que existió una gran participación del público externo, que buscó la capacitación y actualización en materia laboral, para lo cual se arrojaron los siguientes indicadores:

ASISTENTES	
Trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial del Estado de Morelos	Público en general
18	185

MUJERES	HOMBRES
95	108

CUERNAVACA	CUAUTLA
191	12



Curso: “Derechos de los animales”

Es importante mencionar que existe la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, misma que fue adoptada por la Liga Internacional de los Derechos de los Animales en 1977, y posteriormente fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; dicha declaratoria está compuesta por 14 artículos que consideran que todo los animales poseen derechos, y que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y los animales.¹

¹ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales. Página Oficial de Gobierno de México. Consultado en:

El compromiso de la Escuela Judicial es buscar y abordar todas las ramas del derecho que ayuden a fomentar el respeto de todos los seres vivos, es por ello que, siguiendo la agenda 2030, se llevó a cabo el presente curso sobre los derechos de los animales, arrancando del 30 de septiembre al 29 de octubre de 2021, con una duración de 24 horas dividido en 10 sesiones y 2 conferencias.

No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
*	Conferencia inicial	2
I	Ética animal.	2
II	Ser vivo y sintiencia.	2
III	Etología.	2
IV	Concepto de Bienestar Animal.	2
V	El papel de los rescatistas y activistas.	2
VI	Vinculación con la violencia.	2
VII	Introducción al derecho animal.	2
VIII	Vinculación entre el derecho animal y el derecho ambiental.	2
IX	Situación jurídica de los animales en la legislación civil y penal.	2
X	La protección de los animales de compañía desde la perspectiva jurídico-administrativa.	2
*	Conferencia de cierre: “El derecho de los animales en Argentina”	2

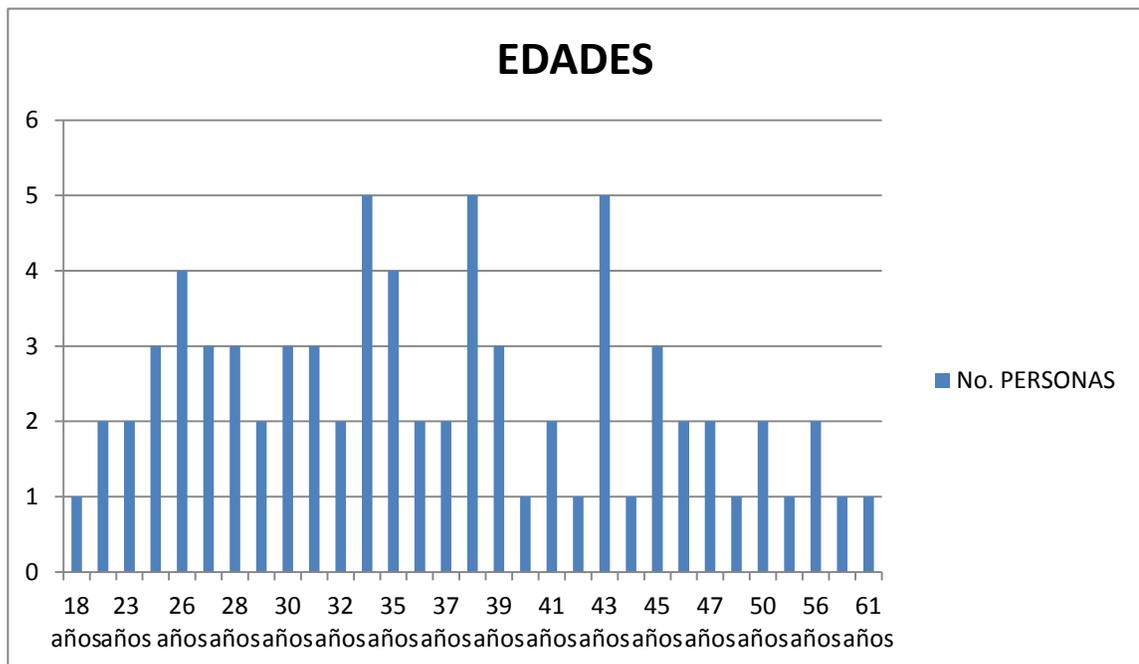
El tema resultó novedoso para la sociedad morelense, generando interés en las y los funcionarios públicos pertenecientes al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y personas externas interesadas en aprender sobre este tema poco estudiado dentro del derecho.

Se emitió la convocatoria de registro, generando los siguientes indicadores:

MUJERES	HOMBRES
57	17

CUERNAVACA	CUAUTLA	JIUTEPEC
42	29	3

Con un público diverso en edades, se lograron obtener los siguientes rangos:



Los resultados fueron positivos en esta primera edición de un curso novedoso para las y los funcionarios públicos, por lo cual la Escuela Judicial sigue comprometiéndose con generar conocimiento diverso en las ramas del derecho.

PROGRAMAS INSCRITOS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Diplomado en Derecho Procesal Penal Acusatorio

El derecho penal es de suma importancia para el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por lo que el compromiso de la Escuela Judicial es mantener actualizados a las y los funcionarios públicos en la

rama, generando una visión amplia y novedosa de los temas más actuales que mejoren la impartición de justicia.

Es por ello que este diplomado estuvo dirigido a licenciados y licenciadas en derecho, abogadas, abogados, pasantes de la licenciatura en derecho, Ministerios Públicos, Defensores Públicos, Jueces, Juezas, Secretarias y Secretarios de Actas, Secretarias y Secretarios de Acuerdos, servidoras y servidores públicos, y público en general interesados en el tema.

Al término del diplomado, las y los participantes lograron conocer los antecedentes y justificaciones de la Reforma Penal Constitucional en México; fortalecieron las técnicas de investigación científica del delito y del trabajo con la evidencia, comprendiendo la nueva manera de integrar la carpeta de investigación y las salidas alternas al proceso. Desarrollaron habilidades y destrezas requeridas para preparar la teoría del caso, llevando a cabo interrogatorios y contrainterrogatorios, e incorporación de evidencia material, misma que se utilizan en la participación en las audiencias de juicio oral.

Se fomentó el adecuado manejo, interpretación y aplicación de la normatividad vigente en torno al sistema acusatorio penal y las leyes, reglamentos y decretos relacionados; facilitando la comprensión de habilidades específicas de oralidad en torno a los principios que rigen el sistema acusatorio. Además, se fomentó a las participantes destrezas que tienen por objeto, coadyuvar en la administración, procuración e impartición de justicia bajo los principios de legalidad y seguridad jurídica.

Es de destacar que el Diplomado en Derecho Procesal Penal Acusatorio cuenta con número de registro **REVOE 17DAP34913** ante la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, el cual, en el mes de septiembre de 2021, obtuvo su renovación, con una vigencia de un año, culminando en septiembre de 2022.

Este diplomado se impartió durante el periodo comprendido del 13 de mayo al 07 de agosto del año en curso, con una duración total de 120 horas, de las cuales 90 correspondieron a módulos clase y las 30 horas restantes correspondieron a talleres prácticos, bajo el siguiente esquema:

No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
I	Introducción al sistema de justicia penal.	10
II	Sujetos procesales y otros intervinientes.	10
III	Etapas de investigación.	10
IV	Control de detención y vinculación a proceso.	10
V	Medidas cautelares, salidas alternas y terminación anticipada.	10
VI	Etapa intermedia.	10
VII	Etapa de juicio oral.	10
VIII	Los recursos.	10
IX	Fase de ejecución.	10
*	Talleres:	
	• Intermedia.	10
	• Práctico audiencias iniciales.	4
	• Práctica intermedia.	6
	• Práctico juicio oral.	4
	• Práctico ejecución.	6

Se obtuvo un registro de exitoso de 82 alumnos y alumnas que ingresaron al Diplomado en Derecho Procesal Penal Acusatorio, entre los que destaca una amplia participación de las y los funcionarios públicos pertenecientes al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de los cuales, se arroja que son:

MUJERES	HOMBRES
49	33

Por lo cual, la Escuela Judicial mantiene el compromiso de superar los indicadores alcanzados durante el año 2021 y seguir mejorando la calidad de los programas, así como mantener los registros ante la Secretaría de Educación Pública para un mejor programa educativo de calidad, con profesores de alto prestigio y excelencia.

Diplomado en Derecho Judicial

El Diplomado en Derecho Judicial es el único programa de esta naturaleza en el Estado de Morelos, mismo que se encuentra dirigido a quienes ejercen la ciencia jurídica, ya sea como litigante o como servidoras y servidores públicos, con el propósito de alcanzar un nivel de excelencia en los ámbitos procesales en donde es competente el Poder Judicial, específicamente en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

En agosto del año 2018, se inició el proceso de creación del mismo ante la Secretaría de Educación Pública de Estado de Morelos, en el área de Dirección General de Educación Media Superior y Superior, mismo que fue admitido y aprobado en el mes de marzo del año 2019, por lo que se asignó el número de registro **REVOE 17DAP56219**.

Durante esta gestión, se renovó su registro ante la Secretaría de Educación, por lo que la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, con fecha 06 de septiembre de 2021, expidió la renovación de la



vigencia del programa por un periodo de un año, culminando en septiembre de 2022.

Programas en colaboración interinstitucional

Curso de Especialización en Habilidades Transversales para Abogados

Para formar abogadas y abogados exitosos y profesionales, es necesario que, independientemente del amplio dominio de la materia en que se desenvuelven (conocimiento técnico), desarrollen aptitudes denominadas: habilidades blandas, conocidas en inglés como (soft skills); y también invierten en habilidades de carácter complementario, afines a su carrera. En su conjunto, las podemos denominar: habilidades transversales.

Las y los abogados, ya sea como parte de un gran corporativo jurídico, como profesionistas independientes o servidores públicos, requieren desarrollar de manera conjunta estas habilidades para incentivar nuestro crecimiento profesional de manera exponencial, y que permita diferenciarnos del común denominador de los abogados.

La Escuela Judicial, generando alianzas estratégicas con instituciones privadas, ofertó el curso denominado “Habilidades transversales para abogados”, mismo que estuvo dirigido a profesionales del derecho, estudiantes, servidoras y servidores públicos interesados en conocer, adquirir una perspectiva más amplia y profundizar en el conocimiento, que buscaran una nueva dinámica de planteamiento en el ejercicio profesional.

El curso inició el 14 de septiembre y culminó el 3 de noviembre de 2021, y tuvo una duración de 24 horas académicas desarrolladas en 7 módulos de 3 horas cada uno, bajo el siguiente programa académico:

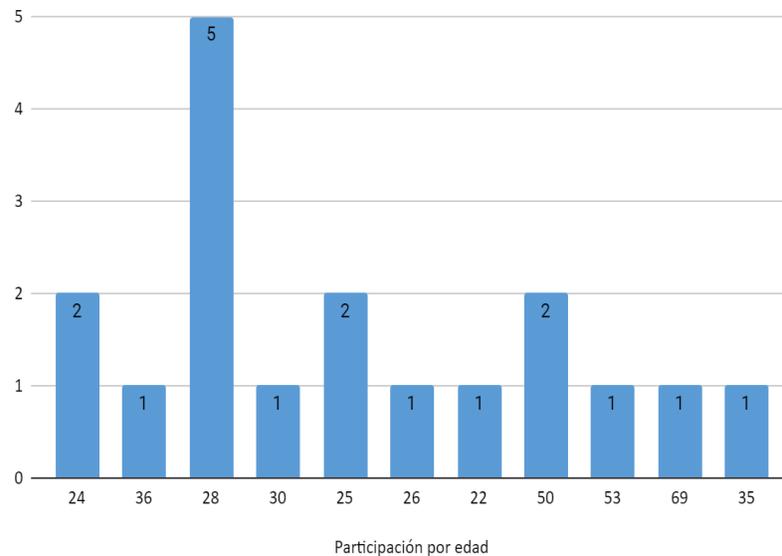
No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
I	Oratoria y Argumentación.	3
II	Liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones.	3
III	Mediación, negociación y manejo de conflictos.	3
IV	Las tecnologías en la abogacía.	3
V	Inteligencia emocional en el ejercicio de la abogacía.	3
VI	Escritura para abogados.	3
VII	Imagen profesional para abogados.	3

Se tuvo un registro de 18 participantes entre los que destacan las siguientes estadísticas:

MUJERES	HOMBRES
12	6

OCUPACIÓN DE PARTICIPANTES	
Oficial Judicial	1
Secretario de estudio y cuenta	1
Abogados Postulantes	12
Estudiantes	2
Director Administrativo de Despacho	1
Director General de Despacho	1
Total:	18

Se obtuvo una participación dinámica en cuanto a las edades de las y los participantes obteniendo los siguientes datos, representados en la siguiente gráfica.



Curso de Especialización en Control de Convencionalidad

Derivado de la Reforma Constitucional de 2011, se representó un cambio de paradigma que impactó toda la legislación, así como el ejercicio de la abogacía. Con la reforma, surgió la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, de realizar un control de constitucionalidad y convencionalidad.

Por ello, es preciso conocer los orígenes del control de convencionalidad, las líneas jurisprudenciales nacionales e internacionales, así como su realización y ejercicio práctico desde un enfoque multidisciplinario, en materias como: civil, penal, laboral, familiar y electoral. Lo que permitirá argumentar no sólo desde el

ámbito de legislación nacional, sino de los múltiples tratados internacionales aplicables a cada materia, fortaleciendo el ejercicio profesional.

La Escuela Judicial ofertó de manera conjunta con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S. C., el Curso de Especialización en Control de Convencionalidad, dirigido a las y los profesionales del derecho, estudiantes, servidoras y servidores públicos interesados en conocer, adquirir una perspectiva amplia y profundizar en el conocimiento del control de convencionalidad.

Con el objetivo de que las y los alumnos inscritos conozcan las bases, casos del derecho internacional, y casos del derecho interno, así como la doctrina y línea jurisprudencial, relativos al control de convencionalidad. Llevándolos a la práctica en su ámbito profesional, permitiendo una mayor protección de derechos humanos a los justiciables.

El curso inició el 23 de septiembre y culminó el 11 de noviembre de 2021, y tuvo una duración de 24 horas académicas desarrolladas en 7 módulos de 3 horas cada uno, bajo el siguiente programa académico:

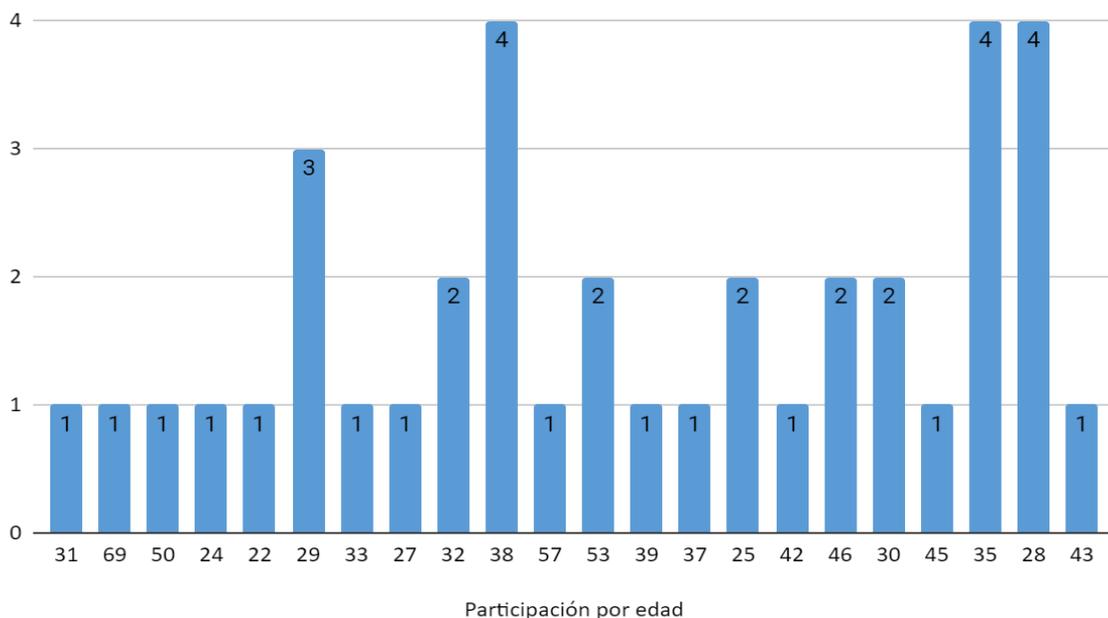
No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS
I	Aproximación al control de convencionalidad.	3
II	El Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su jurisprudencia en materia de control de convencionalidad.	3
III	Aplicación del control de convencionalidad en materia civil y mercantil.	3
IV	Aplicación del control de convencionalidad en materia familiar.	3
V	Aplicación del control de convencionalidad en materia laboral.	3
VI	Aplicación del control de convencionalidad en materia penal.	3
VII	Aplicación del control de convencionalidad en materia electoral.	3

Se tuvo un registro de 38 participantes, entre los que destacan las siguientes estadísticas:

OCUPACIÓN DE PARTICIPANTES	
Oficiales Judiciales	2
Secretarios de estudio y cuenta	5
Abogados Postulantes	16
Estudiantes	2
Director Administrativo de Despacho	1
Director General de Despacho	1
Jueces	2
Secretarios de acuerdos	5
Servidor público	1
Supervisor de recuperación	1
Consultor y Profesor Universitario	1
Actuario	1
Total:	38

MUJERES	HOMBRES
11	27

Respecto a las edades de las y los participantes del curso, se obtuvo un registro variado, mismos que se presentan en la siguiente gráfica:



Curso de Especialización en Juicios Orales en Materia Civil y Mercantil

Los juicios en materia civil y mercantil están en constante transformación con la implementación cada vez más amplia de diversas acciones a través de los juicios orales. Además, la tendencia en nuestro sistema jurídico es que cada vez más juicios se tramitan en esta modalidad.

Por eso, es importante el conocimiento y dominio de esta área de manera sólida, y para ello es fundamental obtener habilidades y aptitudes en: oratoria y argumentación; técnicas de litigación; principios de juicios orales; así como práctica en las audiencias.

Es por esto que, la Escuela Judicial y el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C., ofertaron el Curso Especializado en Juicios Orales en Materia Civil y Mercantil, dirigido a los profesionales del derecho, estudiantes, servidoras y servidores públicos interesados en conocer, adquirir una perspectiva más amplia y profundizar en el conocimiento de los juicios orales.

El objetivo del curso es que las y los alumnos se desenvuelvan en la oralidad de las materias civil y mercantil, con los conocimientos adquiridos en el ámbito teórico-práctico, y con la profundización de métodos y técnicas necesarias para el correcto desahogo de las etapas del procedimiento.

El curso inició el 14 de septiembre y culminó el 08 de noviembre de 2021, y tuvo una duración de 24 horas académicas desarrolladas en 7 módulos de 3 horas cada uno, bajo el siguiente programa académico:

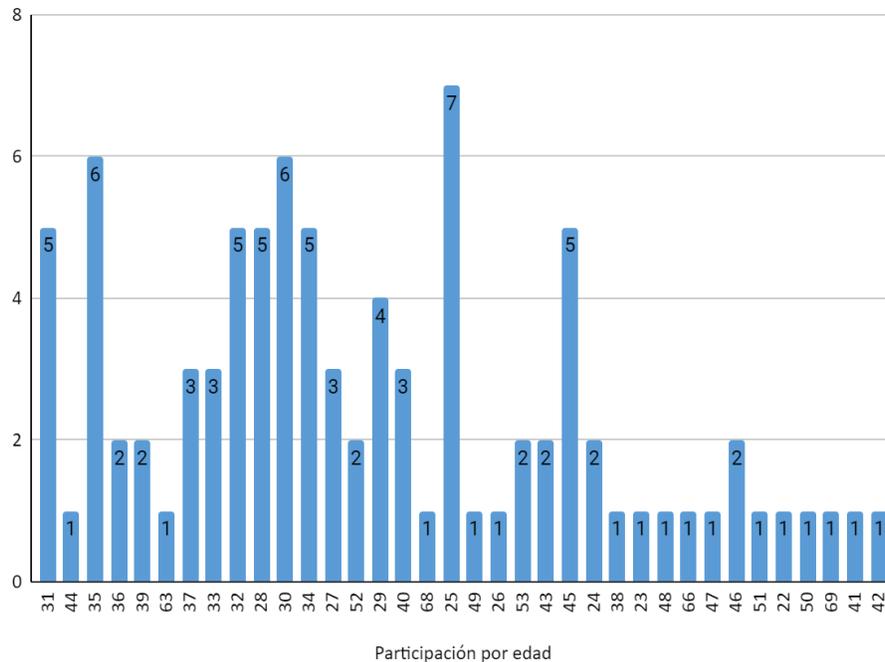
No.	NOMBRE DEL MÓDULO	HORAS TOTALES
I	Oratoria y Argumentación.	3
II	Técnicas de litigación.	3
III	Principios y generalidades del juicio oral.	3
IV	El juicio oral civil y mercantil (etapa escrita).	3
V	Juicio oral civil y mercantil (etapa oral).	3
VI	Práctica forense de la audiencia preliminar.	3
VII	Práctica forense de audiencia de juicio.	3

Se tuvo un registro de 90 participantes entre los que destacan las siguientes estadísticas:

OCUPACIÓN DE PARTICIPANTES	
Oficiales Judiciales	14
Secretarios de estudio y cuenta	5
Abogados Postulantes	46
Estudiantes	2
Director Administrativo de Despacho	1
Director General de Despacho	1
Titulares de Despacho	2
Subsecretario de Vinculación Interinstitucional	1
Secretario PVEM	1
Secretario de sala	1
Jefe de Área	1
Coordinación de central de actuarios	1
Secretarios de acuerdos	5
Actuarios	5
Multidisciplinario	1
Jueces	3
Total:	90

MUJERES	HOMBRES
51	39

Respecto a las edades de las y los participantes del curso, se obtuvo un registro variado, mismos que se presentan en la siguiente gráfica:



Curso Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio

El Programa de Anti-lavado de Dinero, Extinción de Dominio y Trata de Personas de International Narcotics and Law Enforcement de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica contempló diferentes capacitaciones para el personal del gobierno mexicano.

Derivado de lo anterior, la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica ofreció el Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Extinción de Dominio” que se lleva a cabo actualmente a larga distancia a través de la plataforma WebEx.

Cabe mencionar que el presente curso, fue única y exclusivamente dirigido al personal del Poder Judicial, contando con el invaluable apoyo de la Junta de

Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos otorgando a las y los compañeros participantes dentro de este curso, así como a Magistrados y Magistradas, dispuestas a otorgar los permisos necesarios para que nuestro personal siga capacitando día con día.

Dentro de este curso se capacitaron a un total de 25 personas capacitadas 14 mujeres 11 hombres de los cuales se encuentran Magistrados, Jueces, Juezas, Secretarios y Secretarias de Estudio Cuenta, oficiales judiciales, actuarios, quienes aprobaron satisfactoriamente.

Dicho curso arrancó en el mes de febrero concluyendo en este mes de diciembre, asignando a un compañero o compañera por semana. Este curso tuvo una duración de 40 horas por persona, obteniendo un total de 1000 horas impartidas de capacitación a las y los operadores judiciales.

Curso Argumentación en Materia de Hechos y Redacción de Sentencias

Con el objetivo de generar actividades de calidad que fomente una buena capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos, se emitió el curso “Argumentación en Materia de Hechos y Redacción de Sentencias”, en colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva” de Cuernavaca.

El curso estuvo dirigido a magistrados, magistradas, jueces, juezas, secretarios, secretarias, actuarios, actuarios, abogados, abogadas y estudiantes, además del público en general interesado en el tema.

El curso inició el 23 de noviembre y culminó el 02 de diciembre de 2021, y tuvo una duración de 6 horas académicas desarrolladas en 3 módulos de 2 horas cada uno, bajo los disertantes:

PONENTES	TEMA
Mtro. Iván Castillo Estrada Abogado litigante	Los hechos en el derecho
Mgdo. Luis Vega Ramírez Magistrado del Primer Tribunal de Circuito del Centro Auxiliar Cuarta Región (Xalapa)	Redacción de sentencias



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

EDUCACIÓN PERMANENTE



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



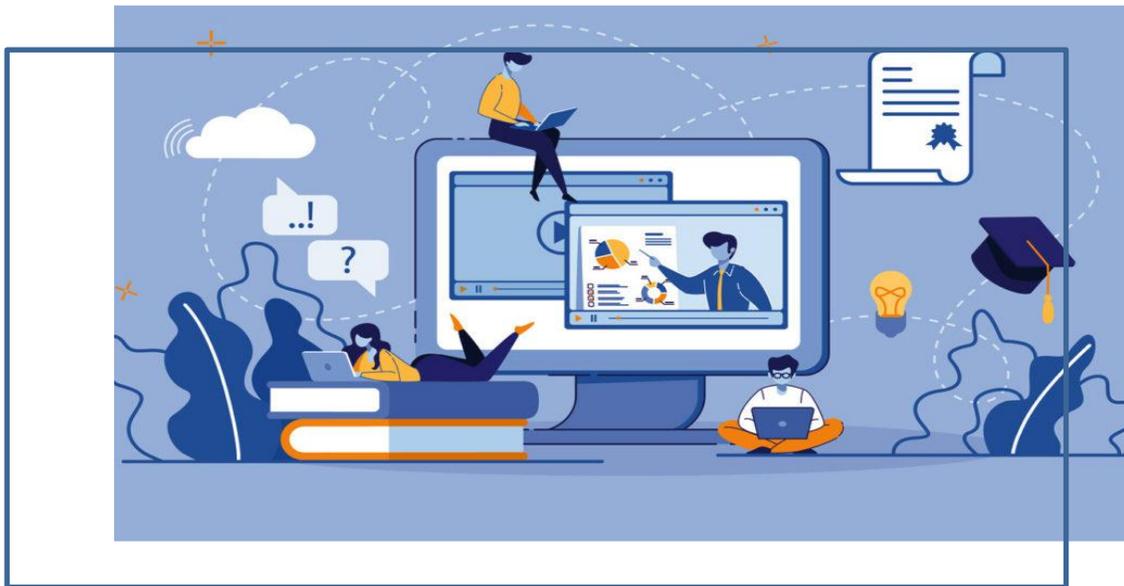
@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

EDUCACIÓN PERMANENTE

La misión de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos es el desarrollo de la carrera judicial, misma que, para lograrlo, se comprometió durante esta gestión a generar una educación continua basada en la capacitación y profesionalización de las y los funcionarios públicos pertenecientes al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, para el mejoramiento de la impartición de justicia.



Derivado de la pandemia del virus SARS-CoV-2, nos mantuvimos en una dinámica basada en las plataformas digitales a nuestro alcance, utilizando las tecnologías de la comunicación a nuestro beneficio, basada en una estrategia de redes sociales que incrementaran la participación de las y los funcionarios públicos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y público en general.

Para cumplir con la misión de la institución y consolidar la visión de poder posicionarnos como una institución de prestigio y calidad generadora de conocimiento en la ciencia del derecho, nos trazamos una agenda ambiciosa

enriquecida con múltiples actividades que lograran generar indicadores positivos para el Poder Judicial en materia de capacitación y profesionalización.

Logrando obtener excelentes resultados en todas y cada una de las actividades emitidas a lo largo del año 2021, en la que resaltamos la realización de 28 conferencias en temas relevantes del derecho, así como 6 presentaciones de libros sobre temas actuales y novedosos para la comunidad jurídica, destacando el primer ejemplar editado por la Escuela Judicial: “Manual Práctico de Proceso Electoral”.

Seguimos afrontando el reto de la pandemia del COVID-19 de una manera en la continuaremos con las actividades de manera regular, logrando resultados positivos para la institución, de esta manera damos a conocer las diversas conferencias y presentaciones de libros que se llevaron a cabo.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

CONFERENCIAS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

CONFERENCIAS

“La crisis antropológica de la humanidad”

Las y los trabajadores del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos deben tener una capacitación transdisciplinaria que aporte a la profesionalización de las y los funcionarios públicos; en muchas ocasiones no se contempla el humanismo para ellos, es por eso que, en la búsqueda de los objetivos de Humanismo trazados por la gestión del Director de la Escuela Judicial, se llevó a cabo la presente conferencia.

En el marco de la implementación del Curso de Inducción para las y los funcionarios públicos, se llevó a cabo la conferencia “La crisis antropológica de la humanidad”, misma que fue bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live, el 19 de febrero de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 113 espectadores durante la transmisión en vivo, con una amplia interacción entre los participantes y el ponente.

Del total de los espectadores, se tiene que el 67.6% fueron seguidores de nuestra red social, el 26.2% fue por recomendaciones y el 6.2% fue por contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
251	150	47	448

Se concluyó la actividad con una participación activa de las y los funcionarios públicos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y público en general, con lo cual se cumplió el compromiso de emitir actividades que desarrollen las capacidades humanísticas en las y los trabajadores, para una mayor y mejor impartición de justicia.

“La subjetividad en ejecución penal”

Derivado de la agenda de actividades de la Escuela Judicial, nos comprometimos a generar conferencias y diplomados en materia penal, disertando temas relevantes y actualizados que fomentaran el conocimiento en las y los funcionarios públicos.

Se llevó a cabo la conferencia “La subjetividad en ejecución penal”, misma que fue bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, el 18 de marzo de 2021, donde se abordó el análisis de las razones de la discriminación hacia las personas privadas de su libertad y se habló sobre el cuestionamiento de la reinserción como modelo de transformación de la persona.

Dicha conferencia logró un alcance de 202 espectadores durante la transmisión en vivo, con una amplia interacción de los participantes registrados, ponentes y espectadores en redes sociales.

Del total de los espectadores, se tiene que el 77.8% fueron seguidores de nuestra red social, el 17.9% fue por recomendaciones y el 4.3% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
-------------------	--------------------	------------------------------	-------------------------------

361	486	30	877
-----	-----	----	-----

Con esta actividad iniciamos la agenda en materia penal, avanzando en la capacitación y profesionalización de toda persona interesada en el tema, con lo cual establecimos el compromiso de mejorar todas y cada una de las actividades, haciéndolas de calidad y excelencia.

“Distribución de la competencia en materia laboral”

Con el firme objetivo de que las y los servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de Morelos y público en general estén actualizados y capacitados en materia de justicia laboral, se realizó la presente conferencia.

En virtud de inaugurar el Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral, se impartió la conferencia “Distribución de la competencia en materia de justicia laboral”, el día 14 de abril del año en curso, bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 141 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 75.8% fueron seguidores de nuestra red social, el 15.3% fue por recomendaciones y el 8.9% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
283	173	32	488

Con esta conferencia inicial dimos por inaugurado el Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral, cumpliendo uno más de nuestros objetivos trazados para este año 2021.

“Estado actual de la reforma laboral en materia de contratación colectiva”

Con base en las actividades implementadas para la actualización y capacitación de las y los servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de Morelos y el público en general en cuanto a la reforma en materia laboral con respecto a la contratación, realizamos la presente conferencia.

Como parte del Curso de Especialización en Materia de Justicia Laboral, impartimos la conferencia “Estado actual de la reforma laboral en materia de contratación colectiva”, el día 12 de mayo del año en curso, de manera virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 110 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 57% fueron seguidores de nuestra red social, el 28.3% fue por recomendaciones y el 14.7% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
188	111	56	355

Esta conferencia se concluyó con un alcance mayor al estimado, ya que se transmitió a través de dos plataformas diferentes (Cisco Webex y Facebook Live), dando como resultado un mejor acceso al público, y con esto, un mayor número de personas actualizadas y capacitadas en el tema.

“Estructuración y comprensión de sentencias y otros escritos judiciales, a la luz del derecho de acceso a la justicia”

Conscientes de la importancia de continuar capacitaciones en temas tan relevantes y necesarios para el ejercicio de la labor judicial, es que consideramos impartir una conferencia donde se hablara sobre la importancia de que los justiciables comprendan las sentencias.

En conjunto con el Centro de Ética Judicial, la conferencia “Estructuración y comprensión de sentencias y otros escritos judiciales, a la luz del derecho de acceso a la justicia”, se impartió el día 31 de mayo del año en curso bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 179 espectadores durante la transmisión en vivo, de los cuales 169 cumplieron los requisitos para obtener el derecho a constancia.

Del total de los espectadores, se tiene que el 70.3% fueron seguidores de nuestra red social, el 26.7% fue por recomendaciones y el 3.0% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
387	572	40	999

En el transcurso de la conferencia, el ponente Dr. Juan Abelardo Hernández Franco compartió con los asistentes un ejemplo de una sentencia con formato lectura fácil, así como su fácil comprensión.

Jornada de reflexiones en torno a los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos

Se trabajó en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, con la finalidad de recordar y enfatizar la importancia de reflexionar sobre el impacto que ha tenido la reforma en materia de derechos humanos en lo que concierne a labor judicial y los retos a los que aún deben enfrentarse.

Con dicho objetivo, se impartió una jornada de conferencias denominada “Reflexiones en torno a los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos”, que se realizaron los días 7, 8 y 9 de junio del año en curso, de manera virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 79 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 84.3% fueron seguidores de nuestra red social, el 13.8% fue por recomendaciones y el 1.9% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
120	66	12	198

Con esta jornada de reflexiones, abordamos temas relevantes en materia de Derechos Humanos, como lo son: la retrospectiva de la Reforma y sus desafíos actuales, las Reformas de la Ley de Amparo, los derechos humanos de las personas migrantes extranjeras en el texto Constitucional mexicano, fases de la Jurisprudencia de la SCJN a una década de la Reforma, entre otros temas.

“Juzgar con perspectiva de género, a la luz de derecho de acceso a la justicia”

Según palabras de la ponente de esta conferencia, la Lic. María Emilia Montejano Hilton, juzgar con perspectiva de género implica “acabar con las relaciones asimétricas del poder y esquemas de desigualdad”. Por tal motivo, fue de gran importancia la presentación de este tema.

En conjunto con el Centro de Ética Judicial impartimos la conferencia “Juzgar con perspectiva de género, a la luz de derecho de acceso a la justicia” el día 15 de junio del año en curso, bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 241 espectadores durante la transmisión en vivo, de los cuales 129 cumplieron con el requisito para obtener derecho a constancia.

Del total de los espectadores, se tiene que el 89.4% fueron seguidores de nuestra red social, el 8.26% fue por recomendaciones y el 2.3% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
241	246	28	515

Esta conferencia resultó relevante, pues la finalidad que tienen los jueces y juezas en sus actuaciones es “acabar con los estereotipos que provocan la discriminación en la impartición de justicia y revertir la desigualdad”.

“Acceso a la justicia y mediación privada”

El acceso a la justicia es un derecho humano fundamental que garantiza que toda persona pueda acceder a Tribunales independientes e imparciales, a fin de que se respeten y hagan valer sus derechos.

Esta conferencia, denominada “Acceso a la justicia y mediación privada” se impartió el día 17 de junio del año en curso, en conjunto con el Centro Privado Acreditado Número Uno, denominado “CONVERSARE”, bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 66 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 87.6% fueron seguidores de nuestra red social, el 9.3% fue por recomendaciones y el 3.1% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
134	100	25	259

Esta conferencia formó parte de las actividades que realizamos en materia de mediación y medidas alternativas, logrando así el cumplimiento de mantener

actualizados y capacitados a las y los servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado de Morelos y al público en general.

“Origen de la reforma constitucional de 2017, y su proyección a partir del 1 de mayo de 2019”

La Escuela Judicial se comprometió a actualizar y capacitar a las y los servidores públicos, y público en general, sobre el nuevo sistema de justicia laboral en nuestro país. Es por ello, que no solamente se impartieron cursos del tema, sino también conferencias.

En ese sentido, se llevó a cabo la conferencia “Origen de la reforma constitucional de 2017, y su proyección a partir del 1ro. De mayo de 2019”, misma que fue bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, el 13 de julio 2021, la cual permitió a los espectadores conocer el contexto económico, político y social en el que se originó dicha reforma, así como sus finalidades legales y los principios generales en los que ahora se fundamenta.

Dicha conferencia logró un alcance de 88 espectadores durante la transmisión en vivo, con una amplia interacción de los participantes registrados, ponentes y espectadores en redes sociales. Del total de los espectadores se tiene que el 77.8% fueron seguidores de nuestra red social, el 18.8% fue por recomendaciones y el 3.4% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
208	125	25	358

Con esta actividad se logró informar y/o actualizar a las y los servidores públicos, y público en general, acerca de la materialización de la nueva justicia laboral en México, con el objetivo de que esta conferencia ayudara a garantizar que se concrete este nuevo modelo de organización judicial, comprometiéndonos a su vez, a realizar este tipo de actividades con calidad.

Ciclo de conferencias: “Mecanismos alternativos de solución de controversias”

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos ha trabajado de la mano con el Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos (el antes Centro Morelense de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias), con la finalidad de que se fomente la mediación en los casos presentados para una adecuada, justa y equitativa impartición de justicia.

En el marco del Segundo Aniversario del Centro Morelense de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, se llevó a cabo el Ciclo de Conferencias “Mecanismos alternativos de solución de controversias”, bajo una modalidad virtual, a través de Facebook Live, del 02 al 06 de agosto del año en curso.

A continuación, se desglosan las estadísticas correspondientes a cada una de las conferencias impartidas en este segundo ciclo:

- **02.08.21 – Retos de la Justicia para la Familia**

Dicha conferencia logró un alcance de 331 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 72.3% fueron seguidores de nuestra red social, el 23.9% fue por recomendaciones y el 3.8% fue contenido compartido.

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
1,300	606	56	1,962

- **03.08.21 – La Mediación como Proceso Transformativo**

Dicha conferencia logró un alcance de 274 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 84.1% fueron seguidores de nuestra red social, el 14.8% fue por recomendaciones y el 1.1% fue contenido compartido.

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
643	348	46	1,037

- **04.08.21 – El Bienestar como Valor Intangible de la Mediación**

Dicha conferencia logró un alcance de 252 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 87.9% fueron seguidores de nuestra red social, el 11.7% fue por recomendaciones y el 0.4% fue contenido compartido.

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
427	222	41	690

- **05.08.21 – Análisis de los Proyectos de Decretos de la Ley General de MASC**

Dicha conferencia logró un alcance de 203 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 85.8% fueron seguidores de nuestra red social, el 13.1% fue por recomendaciones y el 1.1% fue contenido compartido.

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
499	236	45	780

- **06.08.21 Mediación Privada Retos y Avances**

Dicha conferencia logró un alcance de 171 espectadores durante la transmisión en vivo.

Del total de los espectadores, se tiene que el 89.5% fueron seguidores de nuestra red social, el 10.2% fue por recomendaciones y el 0.3% fue contenido compartido.

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
547	237	50	834

Este ciclo de conferencias, fue la primera actividad del año 2021 que se llevó a cabo con el Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, y se generó una vinculación con instituciones de gran prestigio, representadas por ponentes de excelente formación académica, en diferentes Estados de la República.

“Plan de Ayala: un paradigma debe ser analizado”

Derivado de la aceptación de actividades en materia agraria por parte del público en general en el año 2020, la Escuela Judicial programó y ejecutó para el año siguiente conferencias enfocadas en esta rama, que fomentarán el conocimiento.

La actividad denominada “Plan de Ayala: un paradigma debe ser analizado”, se llevó a cabo bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, el 25 de agosto de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 103 espectadores durante la transmisión en vivo, con una amplia interacción entre el ponente y los participantes. Al finalizar la actividad se entregaron 102 constancias a las personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

Del total de los espectadores, se tiene que el 81.3% fueron seguidores de nuestra red social, el 14.8% fue por recomendaciones y el 3.9% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAS	REACCIONES TOTALES
266	216	21	503

“Teletrabajo: retos y perspectivas”

La Escuela Judicial hizo frente a los retos de los cambios al derecho del trabajo en el país, es por ello que se realizaron múltiples actividades enfocadas al estudio y análisis de las misma, además de esto, el fenómeno del teletrabajo, surgido en la década de los años 70 del siglo XX, tomó fortaleza con la pandemia de virus SARS-CoV-2 COVID-19, ya que la población mundial tuvo que ausentarse de sus lugares de trabajo para resguardarse en su casa.

El tema central del teletrabajo es que, durante la pandemia, no existía otra opción más que las y los trabajadores debieron continuar con sus jornadas laborales vía remota; esto generó grandes problemáticas, pues no se encontraba previsto por norma.

En la búsqueda de temas actuales y relevantes, se generó la conferencia de “Teletrabajo; retos y perspectivas”, que se llevó a cabo bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, el 26 de agosto de 2021.

La actividad contó con un alcance de 110 espectadores durante la transmisión en vivo, de los cuales 105 cumplieron con los requisitos para obtener el derecho a constancia.

Del total de los espectadores, se tiene que el 82.7% fueron seguidores de nuestra red social, el 14.8% fue por recomendaciones y el 2.5% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAS	REACCIONES TOTALES
232	186	32	450

“Génesis, actualidad y justiciabilidad de los DESCAs y el derecho humano al agua”

La Comisión Nacional de Derechos Humanos define los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, como aquellos que se refieren con la satisfacción de necesidades básicas de las personas, y comprenden distintos derechos humanos, entre ellos: los derechos a un nivel de vida adecuado, a la alimentación, a la salud, al agua, al saneamiento, al trabajo, a la seguridad social, a una vivienda adecuada, a la educación, a la cultura, así como al medio ambiente sano.

Es por ello que se abordó en específico el derecho humano al agua, con la intención de generar un estudio y análisis del tema que profundizara sobre el ejercicio de este derecho y sobre la accesibilidad que tienen las personas al vital líquido.

Temas como este son relevantes por la importancia que tienen los derechos de segunda y tercera generación, toda vez que el agua es declarada como un derecho humano indispensable para una vida humana digna, se generó la conferencia de “Génesis, actualidad y justiciabilidad de los DESCAs y el derecho humano al agua”, se llevó a cabo bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, el 21 de septiembre de 2021.

La actividad contó con un alcance de 38 espectadores durante la transmisión en vivo. Del total de los espectadores, se tiene que el 90.5% fueron seguidores de nuestra red social, el 9.3% fue por recomendaciones y el 0.1% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAS	REACCIONES TOTALES
34	32	3	69

“Conciliación laboral”

Dentro del nuevo modelo de justicia laboral, se reforzó la conciliación laboral, permitiendo que las y los trabajadores antes de interponer una demanda por la violación a sus derechos o abusos laborales, opten por alcanzar o generar acuerdos que beneficien a ambas partes, mismo que será registrado en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

De esta manera facilita las resoluciones laborales de los conflictos surgidos, es por ello que se abordó el tema sobre este nuevo Centro, y los objetivos trazados y retos que debe afrontar.

La Escuela Judicial llevó a cabo la actividad denominada “Conciliación laboral”, en conjunto con el Centro de Conciliación y Mediación Privada #3, bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, el 01 de octubre de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 182 espectadores durante la transmisión en vivo, de los cuales 152 cumplieron con el requisito para obtener el derecho a constancia.

Del total de los espectadores, se tiene que el 77.8% fueron seguidores de nuestra red social, el 13.7% fue por recomendaciones y el 8.5% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAS	REACCIONES TOTALES
381	158	59	598

“La relación del concepto de víctima de violaciones a derechos humanos con el concepto de daño en México”

Derivado de las actividades realizadas en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva” y la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se trabajó de manera conjunta y vanguardista los temas más actuales de las ciencias sociales y el derecho, posicionando a las instituciones como difusoras del conocimiento jurídico.

Abordando temas relevantes, con el contexto general de la conferencia en el que se expone el vacío normativo que persiste en México y que deja en estado de indefensión a las víctimas de violaciones de derechos humanos que sufren daños por diversas causas irregulares.

La Escuela Judicial y la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva” llevaron a cabo la actividad denominada “La relación del concepto de víctima de violaciones a derechos humanos con el concepto de daño en México”, bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, el 08 de octubre de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 28 espectadores durante la transmisión en vivo. Del total de los espectadores, se tiene que el 80.1% fueron seguidores de nuestra red social, el 14.2% fue por recomendaciones y el 5.7% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAS	REACCIONES TOTALES
78	36	14	128

“Panel sobre la Mediación Privada en Morelos”

La negociación de conflictos por medio de la mediación, son los retos actuales del sistema jurídico mexicano, en el que se solucionan a través de la conciliación, la mediación, la justicia restaurativa, las soluciones amistosas y la conflictología.

El tema de la mediación tuvo un impulso en México en la década de los años 90, como una política institucional de los poderes judiciales locales para lograr diversos objetivos, después de 20 años la mediación se encuentra en distintas condiciones, toda vez que conforme a las reformas constitucionales del artículo 17 en el año 2017, la mediación será privilegiada por las autoridades como una forma de fondo del conflicto o controversia.

En conjunto con El Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Morelos, impartimos el “Panel sobre la mediación privada en Morelos”, el día 16 de noviembre del año en curso, bajo la modalidad virtual a través de Facebook Live.

Dicha conferencia logró un alcance de 138 espectadores durante la transmisión en vivo, los cuales cumplieron con el requisito para obtener derecho a constancia.

Del total de los espectadores, se tiene que el 89.4% fueron seguidores de nuestra red social, el 8.26% fue por recomendaciones y el 2.3% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
121	150	28	299

“Perspectiva Intercultural de Género”

En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, realiza en conjunto con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Morelos, la conferencia “Perspectiva Intercultural de Género”.

La Escuela Judicial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Morelos llevaron a cabo la presente actividad, bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, a través de la página oficial del Honorable Tribunal Superior de Justicia, el 29 de noviembre de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 57 espectadores durante la transmisión en vivo. Del total de los espectadores, se tiene que el 90.7% fueron seguidores de nuestra red social, el 9.09% fueron por recomendaciones y el 0.24% fuer contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
53	35	12	112

“Discapacidad y Género”

Dando continuidad a las actividades programadas en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, se realizó la segunda conferencia denominada “Discapacidad y Género”, en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Morelos.

La Escuela Judicial y la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Morelos llevaron a cabo la presente actividad, bajo modalidad virtual a través de Facebook Live, a través de la página oficial del Honorable Tribunal Superior de Justicia, el 30 de noviembre de 2021.

Dicha conferencia logró un alcance de 45 espectadores durante la transmisión en vivo. Del total de los espectadores, se tiene que el 85.5% fueron seguidores de nuestra red social, el 13.6% fue por recomendaciones y el 0.87% fue contenido compartido.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
49	53	8	110



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

PRESENTACIÓN DE LIBROS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

PRESENTACIONES DE LIBROS

La promoción de la cultura y el conocimiento es uno de los objetivos de la administración del Magistrado y Director, M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, es por ello que se han generado diversos eventos para la promoción de la lectura, a través del fortalecimiento de la difusión de libros.

De esta manera, la Escuela Judicial busca consolidarse como una plataforma abierta para todas las personas que generen contenido académico, para la sociedad. Por consiguiente, se trabajó en conjunto con el Museo de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”, para la organización de presentaciones de libros con temas distintos de las ramas del derecho.

“Técnicas y estrategias de la argumentación jurídica en el sistema procesal acusatorio”

Autor: D. en D. Rubén Pacheco Inclán.

En el marco del vigésimo aniversario de la Barra Interamericana de Abogados A.C., se llevó acabo la presentación del libro “Técnicas y Estrategias de la Argumentación Jurídica en el Sistema Procesal Acusatorio”, de la autoría del D. en D. Rubén Pacheco Inclán. En esta su obra, nos lleva desde los conceptos más simples, como lo son el habla, el lenguaje, la palabra y su utilidad.

El autor nos sumerge en temas de lógica, porque nos habla de la estructura del pensamiento, que se ve reflejado en la forma en que hablamos, de esta manera se concluye que quien no lee, no sabe hablar correctamente y si no se sabe hablar, no se puede argumentar. La obra nos presenta de manera agradable a los maestros Robert Alexy, Manuel Atienza y Neil McCormick, entre otros, pensadores que han hecho aportes importantes a lo que actualmente se conoce como argumentación jurídica.

Actividades como estas refuerzan el conocimiento jurídico, y en esta obra nos demuestra porqué es importante la argumentación, ya que no radica en la vaguedad de hablar, sino de explicar las razones, algo que el autor despliega de manera clara, al explicar el esquema de Toulmin.

Concretando el tema, se explica que la argumentación en el sistema acusatorio, desde la audiencia inicial, pasando por una audiencia intermedia y llegando a la cúspide en la etapa de juicio, donde las partes, con los datos de prueba y/o medios de prueba, tienen hechos probados, algo que existió. Para que esos datos o medios de pruebas tengan un resultado, debe existir un razonamiento, un ejercicio lógico del pensamiento, que me dé, razones, garantizas y un respaldo, pasando así de cuestiones fácticas que tienen consecuencias jurídicas y es mi argumento lo que da coherencia a las cuestiones probatorias, es el argumento (dar razones y motivos), lo que genera peso y convicción sobre el órgano jurisdiccional.

Esta actividad se llevó acabo el día 08 de abril de 2021, en el Salón de Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en conjunto con la Barra Interamericana de Abogados A.C., bajo la modalidad virtual y fue trasmitida en vivo en la plataforma de Facebook Live.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
164	123	51	338



“La Ley Federal del Trabajo: comentada”

Autor: Mtro. Federico Anaya Ojeda.

Derivado de la reforma publicada el 1 de mayo de 2019, se inició la transformación de nuestro sistema de justicia laboral con el respaldo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y locales, así como de los sectores patronal y obrero del país siendo los cambios más sobresalientes la justicia laboral.

- La desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, autoridad administrativa encargada de resolver los conflictos laborales a través de laudos;
- La creación de Tribunales especializados en materia de trabajo para suplir a las Juntas y pertenecientes al Poder Judicial;
- La creación de un Centro de Conciliación y Registro Laboral con una doble función: la de establecer una etapa conciliatoria obligatoria previa a los procesos laborales en materia federal y la de fungir como autoridad monopólica para registrar y administrar los Contratos Colectivos,

Reglamentos de Trabajo y convenios colectivos en toda la república mexicana; y

- La creación de Centros de Conciliación como instancia previa a los procesos laborales, en materia local en las entidades federativas.

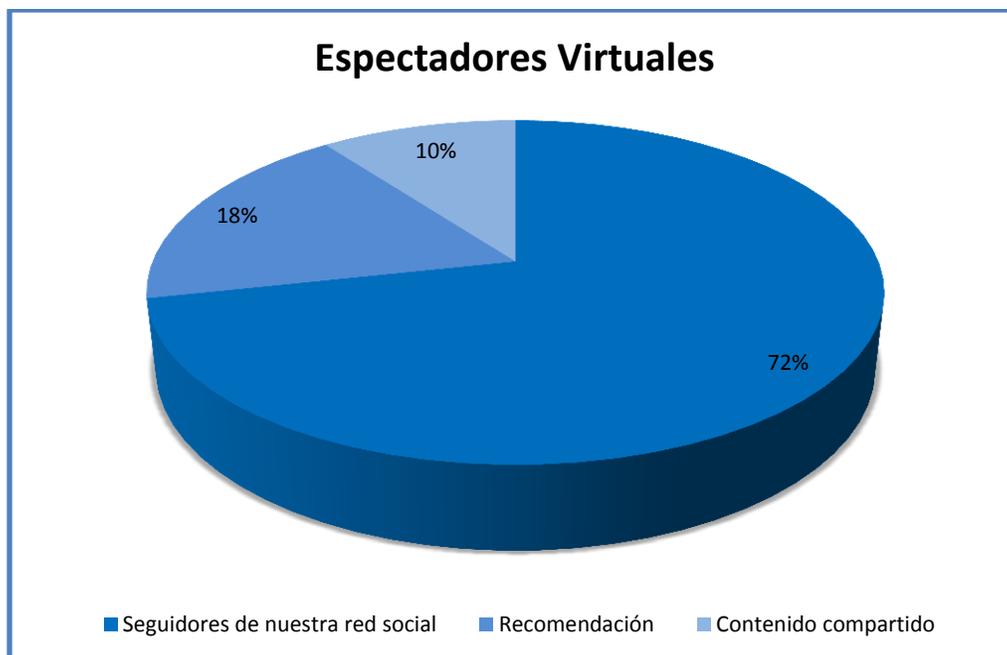
Es por ello que la presentación del libro “Ley Federal del Trabajo: comentada”, por el M. en D. Federico Anaya Ojeda, significa de suma importancia para el análisis y comprensión de las principales reformas en la materia laboral, es por ello que difundir una obra comentada por un jurista experto en la materia genera la difusión del conocimiento.

Esta reforma trae consigo grandes avances y desafíos que las y los juzgadores debemos cumplir y que como Tribunal Superior de Justicia tenemos la responsabilidad de capacitar y formar a toda aquella persona que desee ingresar en este nuevo sistema de justicia laboral, para llevar a cabo una transición notoria del Poder Ejecutivo al Judicial.

Esta actividad se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página principal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
169	131	28	328



“Manual práctico de proceso electoral”

Autor: Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis.

En el marco de la celebración de elecciones en nuestra entidad, y en algunas otras del país el D. en D. Lucio Alfonso Rubio Antelis, en colaboración con la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se presenta la obra de interés jurídico, el cual lleva por nombre “Manual práctico de proceso electoral”.

El autor genera un croquis o bien un esquema de fácil comprensión de lo que es el proceso electoral, desde su inicio, hasta la conclusión, abarcando incluso su relación con el derecho penal y el sistema acusatorio, esto al hacer referencia a los delitos electorales.

Se hace referencia a los principios constitucionales del sistema electoral, así como a las instituciones que se encuentran previstas de manera Constitucional, nos lleva de la mano con los objetivos y funciones del Instituto Nacional Electoral, así como a su similar en el Estado de Morelos, Instituto

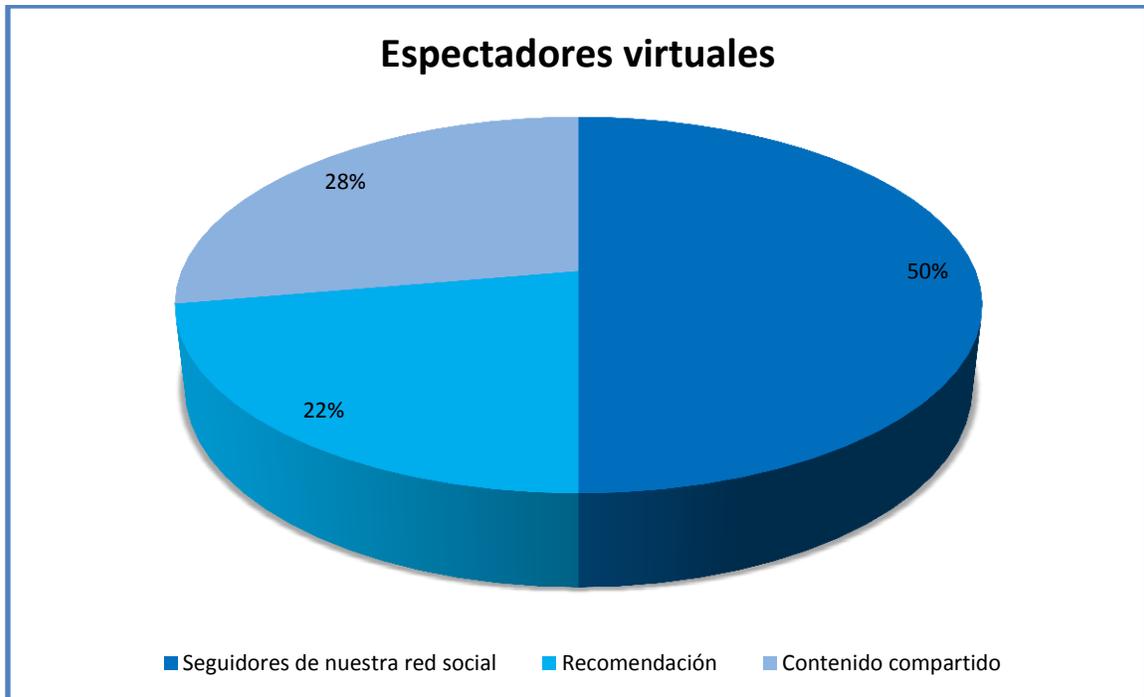
Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, esto es el IMPEPAC y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es por ello que la presentación del libro servirá como una herramienta eficaz para el acceso al proceso electoral mexicano. Siendo de interés social y orden público que todos los procesos electorales tanto federales como locales deban privilegiar los valores, libertades y principios del régimen democrático.

Esta actividad se llevó acabo el día 01 de junio de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página principal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
28	14	11	53



“El juicio oral como mecanismo de garantía de derechos fundamentales”

Autor: Dr. Ricardo Tapia Vega.

La obra presentada por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos nos introduce a conceptos de conflicto, proceso y procedimiento, abonando un poco al tema del conflicto, es necesario que este exista para que surja un proceso judicial, defensa de derechos, así, nos encausa a las formas de amigable composición, señalando los principios del proceso y el procedimiento.

Hace alusión a las diferencias de los conceptos de derechos humanos y derechos fundamentales, los primeros los advierto como propios del ser humano de manera natural y el segundo se advierte son producto de un proceso legislativo que origina se encuentren plasmados en un cuerpo normativo, en nuestro caso la Constitución Federal, pasa y define lo que se conoce como garantías, que se entienden como las herramientas para alcanzar los derechos fundamentales.

El autor del libro nos presenta los objetivos del proceso como lo es la solución de conflictos, esto ante la afectación del derecho fundamental a la paz, reconocido en la Carta de las Naciones Unidas, así nos habla de lo que es el debido proceso, circunstancia que como bien refiere el autor la corte lo ha definido como un núcleo duro, que habla de plazos, términos, formalidades del procedimiento, entre las que encontramos, por decir algunas y esto lo cita el suscrito, audiencias públicas, defensa y asesoría jurídica adecuada, asistencia consular, entre otros temas. Nos explica de manera clara los principios de concentración e inmediación, que conlleva a la apreciación de la prueba para poder valorarla.

De ahí que se advierta la importancia de la oralidad en los procedimientos judiciales, que impactan en el derecho fundamental de la impartición de justicia pronta y expedita, al quedar claro que los sistemas orales dentro de sus ventajas en la prontitud en que las partes accedan a una resolución que les restituya de sus derechos.

Esta actividad se llevó a cabo el día 06 de junio de 2021, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, transmitida en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
211	118	43	372



“Visiones del nuevo derecho del trabajo”

Autores (as): Federico Anaya Ojeda, Álvaro J. Altamirano, Arturo Alcalde Justiniani, Federico Álvarez Amaya, Humberto Cavazos Chena, Miriam Shalila Curioca Gálvez, Margarita Darlene Rojas Olvera, Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez, Luis Manuel Díaz Mirón Álvarez, Rogelia Gómez Vargas, Rodolfo Gerardo González Guzmán, María del Rosario Jiménez Moles, Víctor Martínez Corona, Arturo Martínez y González, Tereso Medina Ramírez, María Luisa Javiera Medina Reza, Luis Monsalvo Valderrama, Tomás Héctor Natividad Sánchez, Carolina Ortiz Porras, Valente Quintana Pineda, Luis Rolando Santos González.

La obra presentada por la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos en coordinación con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”, aborda temas importantes en materia laboral desde diferentes puntos de vista de las y los autores, misma que tiene como objetivo difundir la ciencia del derecho en materia laboral y los nuevos paradigmas que se presentan día con día en la materia laboral.

La obra hace referencia a los temas más importantes en materia laboral desde diferentes puntos de vista de las y los autores, siendo en total 21 personas

quienes son expertos y expertas en el Derecho Laboral y que participaron haciendo análisis a los siguientes puntos:

1. El inicio y acercamientos al medio jurídico laboral,
2. la reforma laboral y su implementación,
3. la situación actual que guardan las relaciones de trabajo en México y
4. Percepción de las relaciones de trabajo ante el panorama global.

A partir de la reforma publicada el 1 de mayo de 2019, es el producto de varios factores. En principio de la lucha de las y los trabajadores mexicanos quienes, por varias décadas, han exigido salario digno, libertad sindical, legitimidad en la contratación colectiva y justicia imparcial. Recordando que es a partir de esta fecha que se inició la transformación de nuestro sistema de justicia laboral con el respaldo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y locales, así como de los sectores patronal y obrero del país siendo los cambios más sobresalientes la justicia laboral.

Esta actividad se llevó acabo el día 07 de julio de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, se transmitió bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
268	41	33	342



“Código Nacional del Procedimientos Penales: comentado”

Autor: Mtro. Luis Jorge Gamboa Olea.

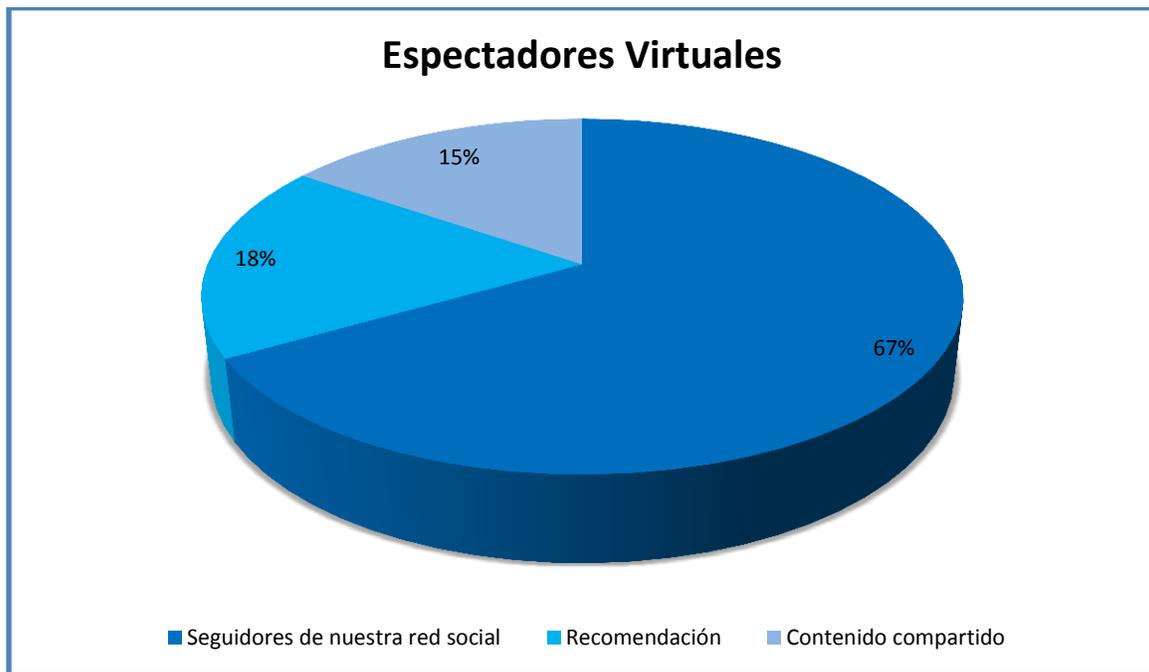
La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos en coordinación con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano” realizaron la presentación del libro “Código Nacional de Procedimientos Penales”, comentado por el M. en D. Luis Jorge Gamboa Olea.

El autor no solo plasma lo ya dicho por el legislador federal al momento de expedir el Código Nacional de Procedimientos Penales, sino que añade criterios jurisprudenciales, que de buena manera no solo sirven de guía, sino también de ilustración a los lados oscuros de la ley procesal de la materia. Dejando en claro que el autor es un especialista en la materia y que hace valer en los criterios citados, generando una herramienta adecuada, valiosa y suficiente para las y los operadores jurídicos, los cuales tendrán argumentos para generar criterios o aclaraciones.

Esta actividad se llevó a cabo el día 06 de octubre de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, se transmitió bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
212	29	38	279



“Ojo por Ojo”

Autor: Dr. Cipriano Sotelo Salgado.

Uno de los objetivos de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos es la divulgación de la ciencia del derecho, a través de la presentación de obras literarias que impacten en la cultura de la lectura de las y los espectadores, de esta manera ofertamos la presentación de la novela “Ojo por Ojo” del autor el Dr. Cipriano Sotelo Salgado.

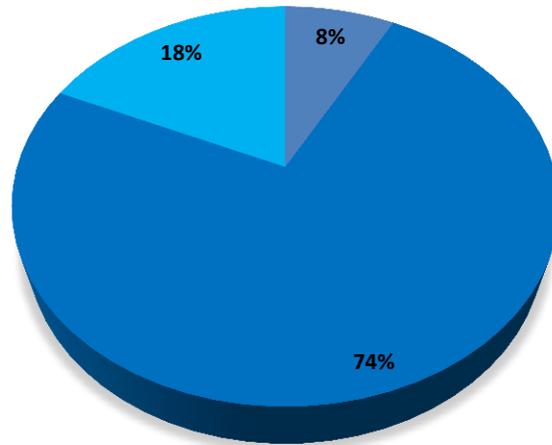
En coordinación con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”, se presentó la magna obra que nos cuenta una historia ficticia sobre el secuestro, donde la trama atrapa al lector a medida que se exponen las deficiencias del sistema de justicia que prevalece en el país, aunado la corrupción como un cáncer que genera una serie de injusticias.

Esta actividad se llevó a cabo el día 03 de diciembre de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, se transmitió bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
61	22	29	242

Espectadores



■ Recomendación ■ Seguidores de nuestra red social ■ Contenido Compartido ■



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

LIBROS EDITADOS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

LIBRO EDITADO POR LA ESCUELA JUDICIAL

“Manual práctico de proceso electoral”

Autor: Dr. Lucio Alfonso Rubio Antelis.

En el marco de la celebración de elecciones en nuestra entidad, y en algunas otras del país el D. en D. Lucio Alfonso Rubio Antelis, en colaboración con la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, se presenta la obra de interés jurídico, el cual lleva por nombre “Manual práctico de proceso electoral”.

El autor genera un croquis o bien un esquema de fácil comprensión de lo que es el proceso electoral, desde su inicio, hasta la conclusión, abarcando incluso su relación con el derecho penal y el sistema acusatorio, esto al hacer referencia a los delitos electorales.

Se hace referencia a los principios constitucionales del sistema electoral, así como a las instituciones que se encuentran previstas de manera Constitucional, nos lleva de la mano con los objetivos y funciones del Instituto Nacional Electoral, así como a su similar en el Estado de Morelos, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, esto es el IMPEPAC y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es por ello que la presentación del libro servirá como una herramienta eficaz para el acceso al proceso electoral mexicano. Siendo de interés social y orden público que todos los procesos electorales tanto federales como locales deban privilegiar los valores, libertades y principios del régimen democrático.

Esta actividad se llevó acabo el día 01 de junio de 2021, en la biblioteca del Museo Morelense de Arte Contemporánea “Juan Soriano”, en coordinación con esta institución antes mencionada, bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Facebook Live, en la página principal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Interacción con el público:

REACCIONES	COMENTARIOS	VECES COMPARTIDAD	REACCIONES TOTALES
28	14	11	53





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Los objetivos trazados por el Magistrado y Director, el M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, para la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, requerían de la suma de esfuerzos, a través de alianzas estratégicas que impulsaran todos los proyectos y actividades programadas, de esta manera realizamos las firmas de convenios de colaboración institucional.

Dentro de los objetivos institucionales de participar en la formación y capacitación de las y los abogados, es generar investigadores, investigadoras, profesores, profesoras, especialistas, técnicos, y técnicas en las diversas áreas del derecho, con el propósito de mejorar la eficiencia en el desempeño de las actividades, a través de la oferta académica, actualizando y profesionalizando bajo el esquema prioritario de los temas relacionados con las ciencias jurídicas, los derechos humanos, la ética profesional y la función jurisdiccional.

De los cuales, se presenta el informe de los instrumentos signados a lo largo de presente año 2021, bajo el orden cronológico.

Firma de convenio de colaboración con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas, S.C.

El convenio de colaboración tuvo por objetivo coordinar los esfuerzos y acciones entre la Escuela Judicial y el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C., en el ámbito de sus respectivas competencias para la realización en conjunto de actividades encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional de las y los abogados, así como la organización en conjunto de cursos, talleres, diplomados y conferencias que se lleven a cabo para el mismo fin, de igual manera la divulgación del conocimiento, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus

finalidades e intereses institucionales, mediante la planeación, programación y realización de las acciones de colaboración, intercambio y apoyo mutuo en beneficio de ambas instituciones y de la sociedad.

Se estableció la vigencia de 2 años para el presente instrumento, a partir de la firma del mismo, dicho convenio se signó el día 21 de abril de 2021.

VIGENCIA	
21/04/2021	21/04/2023

Los trabajos realizados en coordinación institucional durante el año 2021, fueron los siguientes:

CURSOS
Habilidades transversales para abogados/as.
Control de convencionalidad.
En juicios orales en materia civil y mercantil.

Firma de convenio con el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”

El convenio de colaboración tuvo por objetivo la realización de actividades en conjunto para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la divulgación del conocimiento en el arte moderno y contemporáneo, participación en las distintas actividades, eventos culturales y artísticos en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales.

A guisa de ejemplo, las actividades, eventos culturales y artísticos organizados han guardado relación con los siguientes temas:

- Exposiciones de arte moderno y contemporáneo.

- Realización, investigación y elaboración de contenidos y guiones curatoriales de temas vinculados al autor de la obra.
- Programas públicos, educativos y actividades alternas a las exposiciones.
- Atracción de nuevos públicos.
- Procesos de inducción con la población local y la oferta cultural.
- Disfrute del arte y la ampliación de la perspectiva cultural.
- Actividades educativas dirigidas a todo público, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y especialistas en el arte.
- Talleres, cursos y visitas guiadas, que permitan disfrutar y adquirir nuevos conocimientos a partir del marco jurídico que regula al arte moderno y contemporáneo.
- Catalogación de la colección plástica, el archivo y la biblioteca.
- Diseño y supervisión de un plan de comunicación en plataforma digital.
- Intercambio bibliotecario.
- Impartición de talleres, conversatorios, ponencias, cursos o conferencias a través de internet o presenciales.
- Costo preferencial de acceso a las exposiciones, exhibiciones o muestras culturales y artísticas.

Se estableció la vigencia de 1 año para el presente instrumento, a partir de la firma del mismo; dicho convenio se signó el día 21 de abril de 2021.

VIGENCIA	
21 de abril de 2021.	21 de abril de 2022.

Los trabajos realizados en coordinación institucional durante el año 2021, fueron las siguientes presentaciones de los siguientes libros:

LIBROS PRESENTADOS	
“La Ley Federal del Trabajo: comentada”, por el Mtro. Federico Anaya	04 de mayo de 2021.
“Manual Práctico de proceso Electoral”	01 de junio de 2021.
“Código Nacional de Procedimientos Penales: comentado”, por el Mtro. Luis Jorge Gamboa Olea	07 de julio de 2021.
“Ojo por Ojo”	03 de diciembre de 2021.

Firma de convenio con el Tribunal Electoral del Estado de Morelos

El Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, cuentan con las unidades o áreas de formación y capacitación, divulgación, fomento de la cultura democrática política-electoral para el personal y público en general, con los objetivos de mejorar el servicio e impartición de justicia. Dichas áreas son la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral.

Por lo cual, el presente convenio tuvo como objetivo la colaboración institucional conjunta, con la finalidad de desarrollar un programa de cooperación y coordinación educacional a fin de realizar actividades, programas o proyectos de carácter académico, capacitación y difusión en la materia jurisdiccional electoral.

Se estableció la vigencia de 1 año para el presente instrumento, a partir de la firma del mismo, dicho convenio se signó el día 03 de junio de 2021.

VIGENCIA	
03 de junio de 2021.	03 de junio de 2022.

La Escuela Judicial y el Instituto Académico de Investigación y Capacitación Electoral se obligaron a:

- Desarrollar eventos académicos como congresos, conferencias, coloquios, seminarios, simposios, talleres, foros y cursos de capacitación;
- Actividades de docencia, asesoría, investigación e intercambio recíprocos;
- Actividades de promoción para la realización de cursos, seminarios, talleres, diplomados, ciclo de conferencias y otros estudios superiores, relacionado con el derecho;
- Intercambio de información que produzca ambas instituciones y que sea de interés mutuo en materia jurisdiccional;
- La realización conjunta de investigación y estudios de derecho que puedan contribuir al desarrollo de ambas instituciones; y
- La publicación y comercialización de obras de interés común.

Firma de convenio específico con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C.

El 21 de abril de 2021, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos firmó un convenio general de colaboración con el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C., con el objeto de coordinar esfuerzos y acciones en conjunto, en el ámbito de sus respectivas competencias para la realización de actividades encaminadas a la superación académica, la formación y la capacitación y profesionalización de las y los operadores judiciales y público en general.

Derivado del antecedente, la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C., planificaron en conjunto la oferta de cursos de especialización, generando el convenio específico con el objeto de establecer las bases de colaboración para los siguientes cursos:

- Control de convencionalidad

- Juicios Orales en Materia Civil y Mercantil
- Habilidades Transversales para abogados

Los cursos se impartieron de manera virtual, para un mínimo de 10 participantes con una duración de 24 horas de clase; el curso se llevaron a cabo bajo la plataforma digital denominada “zoom”, utilizando las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, mismas que se desarrollaron los días lunes, martes y jueves de las 18:00 a 21:00 horas en el periodo comprendido del 14 de septiembre al 11 de noviembre del año en curso, como una opción de actualización en la materia.

Se estableció la vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, a partir de la firma del mismo, dicho convenio se signó el día 01 de julio de 2021.

VIGENCIA	
01 de julio de 2021.	31 de diciembre de 2021.

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Instituto Autónomo de Estudios y Especialización en Ciencias Jurídicas S.C., lograron una participación de 107 personas entre los cuales estuvieron personal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, cumpliendo con el objetivo de capacitar y profesionalizar a las y los operadores judiciales.

Firma de convenio específico con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

En el 2020, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos firmó un convenio general de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con el propósito de sumar esfuerzos para la generación de actividades en conjunto que beneficiaran a la sociedad.

Derivado de este antecedente, la Escuela Judicial firmó un convenio específico de colaboración en materia de actividades académicas con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con el objetivo de desarrollar, de manera conjunta, un programa de cooperación y coordinación educacional, con el fin de establecer la vinculación entre el estudiantado de la Facultad y de la Escuela Judicial, a través del programa, estableciendo los mecanismos para que las y los estudiantes del nivel licenciatura y posgrado, así como, profesores, profesoras, investigadores, investigadoras de la Facultad participen y colaboren en seminarios, simposios, talleres, publicaciones e investigaciones dando a conocer sus líneas de investigación, así como sus avances de proyectos, artículos e innovaciones dentro de la ciencias jurídicas, así como también brindar asesorías que coadyuven a la solución de problemas sociales. Haciendo de estas actividades nuevos saberes multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.

Se estableció la vigencia de 1 año para el presente instrumento, a partir de la firma del mismo, dicho convenio se signó el día 06 de julio de 2021.

VIGENCIA	
06 de julio de 2021.	06 de julio de 2022.

La Escuela Judicial y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se comprometieron a:

- Realizar gestiones y girar oficios como resguardo y acreditación del evento que se realice;
- Organizar seminarios, simposios, talleres, publicaciones e investigaciones en los cuales participen las y los investigadores y estudiantes de posgrado y nivel licenciatura;
- Coordinar y llevar el registro de participación de investigadores como de estudiantes de posgrado;
- Difundir los eventos de ambas instituciones;

- La asignación de plazas de Servicio Social y Prácticas Profesionales para el caso de nivel licenciatura, y
- Cualquier otra actividad que resulte necesaria o se considere conveniente para mejorar el cumplimiento a sus respectivas atribuciones.

Estamos trabajando de manera conjunta en la planeación y programación del diplomado en derecho familiar, para emitir en enero del 2022, en el cual abordaremos temas relevantes y actualizados en la materia, con un enfoque teórico y práctico que capacite y profesionalice a las y los funcionarios públicos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS

La Escuela Judicial abrió las puertas a las instituciones educativas públicas y privadas, para que las y los estudiantes de nivel licenciatura puedan desarrollar los conocimientos adquiridos en aulas en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de las prácticas profesionales o el servicio social. Es por ello que, desde la administración del Magistrado y Director, M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, se han firmado a lo largo de los años 2020 y 2021 distintos instrumentos jurídicos para poder recibir a las y los alumnos.

Derivado de la pandemia del virus SARS-CoV-2 COVID-19, se modificó la forma en la que las y los alumnos pudieran avanzar con las prácticas y servicio social, para lo cual establecimos un modelo de manera remota en la que pudieran desarrollar las habilidades y destrezas, sin exponerlo a su salud, por las condiciones sanitarias en las que nos encontramos.

Se realizaron los procedimientos de registro, ante el Departamento de Servicio Social de la Dirección de Vinculación Académica, de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en el cual se dieron de alta los escenarios para que las y los estudiantes de la máxima casa de estudios puedan realizar sus prácticas profesionales y/o servicio social. De lo cual se desprende la siguiente información:

SOLICITUD DE REGISTRO	CLAVE (DSS)
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	3096
Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos	3097

El compromiso de la Escuela Judicial en área de creación y difusión del conocimiento, siendo promotora de la capacitación y profesionalización de las y los funcionarios públicos, abogadas y abogados y público en general interesados en las ciencias jurídicas y el derecho.

Como resultado de lo anterior, obtuvimos los siguientes alumnos y alumnas que se han registrado para la realización de las prácticas profesionales bajo la modalidad virtual:

PRÁCTICAS PROFESIONALES				
INSTITUCIÓN	ALUMNOS Y/O ALUMNAS	LICENCIATURA	PERIODO	
La Salle Cuernavaca	1	Derecho	01/03/2021	04/06/2021

Como resultado de lo anterior, obtuvimos los siguientes alumnos y alumnas que se han registrado para la realización de las prácticas profesionales bajo la modalidad virtual:

SERVICIO SOCIAL				
INSTITUCIÓN	ALUMNOS Y/O ALUMNAS	LICENCIATURA	PERIODO	
La Salle Cuernavaca	2	Derecho	18/10/2021	01/04/2021
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	1	Derecho	25/10/21	01/04/2022

La Escuela Judicial se compromete con la comunidad estudiantil interesada en realizar su estancia en prácticas profesionales y/o servicio social, generando las mejores condiciones para recibir a las y los alumnos.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

REVISTA JURÍDICA



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

REVISTA JURÍDICA JUSTICIA Y LIBERTAD

La Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, estableció la divulgación de la ciencia dentro de los ejes rectores, en su numeral quinto, en el cual, a través de la revista jurídica digital se realizarían publicaciones de obras bibliográficas, abriendo un espacio para los juristas en el que pudieran escribir sobre los temas más relevantes y actualizados del derecho.

En el año 2020 avanzamos con la aprobación de la creación de la Revista Jurídica, donde el pleno de la Junta de Vigilancia, Disciplina y Administración del Poder Judicial del Estado de Morelos en la sesión del 2 de octubre, con votación unánime dio vida a este medio de divulgación del conocimiento.

Para el 2021 se estableció como objetivo realizar los trámites correspondientes de certificación, de esta manera se logró la certificación de Reserva de Derechos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor al uso exclusivo del título Revista Jurídica Justicia y Libertad, con número.

Primera edición

Para la primera publicación, se emitió la convocatoria el día 5 de octubre de 2020 sobre tópicos del derecho, para que abogadas, abogados, investigadoras, investigadores, alumnas, alumnos, y público en general pudiera enviar sus ideas académicas-jurídicas. Y en el mes de abril de 2021, se publicó la primera edición de la Revista Jurídica Justicia y Libertad, conformada por catorce artículos y dos reflexiones.

Artículos:

No.	Autor/Autora	Título
1.	Juan Daniel Porcayo González Kately Isamara Castillo Urióstegui	¿Por qué hablar de una prisión preventiva justificada?
2.	Miguel Ángel Miranda Aquino	Consecuencias del divorcio en los niños niñas y adolescentes
3.	Erick López Serrano	Los jueces laborales ante las pruebas originadas por el uso de <i>whatsapp</i> . Un análisis a partir del contexto morelense
4.	Lucio Alfonso Rubio Antelis	El sistema acusatorio penal a doce años de su instauración: ¿avance o retroceso?
5.	Eduardo Sotelo González	La violación al derecho humano de protección de la familia en el marco de la pensión por viudez conforme al artículo 133 de la Ley del Seguro Social
6.	Rosa María Aquino Roblero	Mecanismos alternativos de solución de controversias: un asunto de derechos humanos
7.	Benito González Moreno	El principio participación democrática de las niñas, niños y adolescentes en el código familiar del Estado

8.	Óscar Samario Hernández José Gerardo Rivera Rodríguez	La inclusión de la neuropsicología forense respecto al artículo 410 del Código Nacional de Procedimientos Penales
9.	Daniela Estefanía Leyva Hernández	El acceso a la justicia en tiempos de pandemia por COVID-19
10.	Jorge Yquera Ortega	La prueba idónea, libre y lógica en el sistema penal acusatorio
11.	Manuel Alejandro Calcáneo Hernández Paola Montserrat Tapia Moreno	Publicación de sentencias en formato de lectura fácil considerando el interés superior del menor
12.	Evangelina Verónica de la Tejera Hernández	Derecho de la Unión Europea: principios generales y características
13.	Alfonso Beltrán Arizmendi	Teoría del caso. Un nuevo paradigma México. 2020
14.	Verónica Isabel García Higuera	El derecho de menores y la contingencia sanitaria

Reflexiones:

No.	Autor	Título
1.	Manuel Enrique Arizmendi	La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: rígida o flexible
2.	Carlos Iván Arenas Ángeles	Las niñas, niños y adolescentes: el presente

		de México
--	--	-----------

Segunda edición

Con motivo de los 10 años de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, presentada en el año de 2011, se emitió la convocatoria el día 15 de junio de 2021 para la segunda publicación. Y en el mes de diciembre de 2021, se publicó la segunda edición de la Revista Jurídica Justicia y Libertad, conformada por cinco artículos, bajo el tópico de “Derechos Humanos”.

Artículos:

No.	Autor/Autora	Título
1.	Diana Gamboa Aguirre	Reflexiones sobre las determinaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de aborto de septiembre de 2021
2.	Eduardo Sotelo González	La maternidad subrogada en México y su impacto en el principio del interés superior de la niñez al cumplirse una década de la reforma constitucional en materia de derechos humanos
3.	Everardo Villaseñor González	Derecho humano a la reparación (Caso Mayan Palace. Amparo en Revisión 30/2013)
4.	Odette Mendoza Becerril	Mito vs Realidad de los

		Derechos Humanos a diez años de la reforma Constitucional en México
5.	Óscar Samario Hernández	Familia Homoparental en el Estado de Morelos

El M. en D. Carlos Iván Arenas Ángeles, Magistrado y Director de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Morelos, reconoce la labor de cada una y uno de los autores de ambas ediciones por mostrar tal interés en participar y difundir el conocimiento jurídico, así como agradece y reconoce al Comité Editorial, formado en el año 2020, por su compromiso de difundir la ciencia del derecho en beneficio de la sociedad.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

TRANSPARENCIA



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

TRANSPARENCIA

La Escuela Judicial está comprometida con transparentar toda la información y rendición de cuentas, de esta manera, se tiene la obligación conforme al fundamento del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en sus artículos 2 y 23-A, Ley de Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos del 19 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Morelos y el acuerdo emitido por la Junta de Administración en agosto de 2021.

Se entregó, en tiempo y forma, todas y cada una de las solicitudes de información requeridas por la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, de lo cual se desprende la siguiente información:

Solicitudes de información					
No.	RECIBIDO	FOLIO DE PETICIÓN	CONTESTADO	INFORMACION SOLICITADA	RESPUESTA
1	UT/TSJ/044 3/2021 FECHA:25.08.2021	00732521	OFICIO No. T.S.J./E.J./069/20 21 FECHA: 01.10.2021	¿Cuenta la organización con capacitación a su personal que atiende a la ciudadanía en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGBTI?	No se realizó capacitación sobre materia de trato igualitario.
2	OFICIO No. UT/TSJ/043 5/2021	00716421 Y 00716521	OFICIO NO. T.S.J./E.J./065/20 21 FECHA: 26.08.2021	Capacitación en materia de derechos de la niñez.	Se llevó a cabo el curso-taller "El Procedimiento Judicial en Materia Familiar", en el cual se expusieron los temas: "Patria potestad y Custodia" el 23/10/2020, y "Guarda y Cambio de tutela" el 30/10/2020. Con un registro de 987 personas de los cuales 130 indicaron ser trabajadores y trabajadoras del Honorable

					Tribunal Superior de Justicia.
3	OFICIO No. UT/TSJ/043 4/2021 FECHA: 19.08.2021	00716221	OFICIO NO. T.S.J./E.J./064/20 21 FECHA: 26.08.2021	Capacitación en materia de derechos de la niñez.	Se llevó a cabo el curso-taller "El Procedimiento Judicial en Materia Familiar", en el cual se expusieron los temas: "Patria potestad y Custodia" el 23/10/2020, y "Guarda y Cambio de tutela" el 30/10/2020. Con un registro de 987 personas de los cuales 130 indicaron ser trabajadores y trabajadoras del Honorable Tribunal Superior de Justicia.
4	OFICIO No. UT/TSJ/035 5/2021 FECHA: 15.06.2021	00507120	OFICIO NO. T.S.J./E.J./050/20 21 FECHA: 22.06.2021	Si los jueces en materia penal del Poder Judicial del Estado o T.S.J. han sido capacitados en cuanto a los arts. 26 y 27 derecho a la reparación integral que señala la ley General de víctimas. Entre los periodos del 2018 al 2021. Si los jueces en materia penal del Poder Judicial del Estado o T.S.J. han sido capacitados en cuanto a la incorporación de la Jurisprudencia Internacional de Derechos Humanos para Los Tribunales Internos. Entre los periodos del 2018 al 2021.	No se realizó capacitación específica de los temas antes mencionados, sin embargo, la Escuela Judicial ha estado capacitando a los servidores públicos a través de cursos en materia penal.
5	OFICIO No. UT/TSJ/029 8/2021 FECHA: 04.05.2021	0401721	OFICIO NO. T.S.J./E.J./033/20 21 FECHA: 10.05.2021	Acceso a la información de interés/capital humano y material/justicia alternativa/presupuestos y finanzas.	La Escuela Judicial no es competente para brindar esos datos, dado que el objetivo de esta área es la formación y capacitación del personal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
6	OFICIO No. UT/TSJ/027 0/2021 FECHA: 22.04.2021	00348221 00348321	OFICIO NO. T.S.J./E.J./031/20 21 FECHA: 05.05.2021	¿La institución cuenta con algún plan de capacitación teórico-práctica de los jueces de ejecución? ¿La institución cuenta con algún plan institucional de mejora sobre capacitación? Número total de funcionarios	Respecto a la información solicitada a esta área, no se realizó capacitación sobre el sistema de justicia penal a Jueces de control, Jueces de Juicio Oral, Jueces de Ejecución y personal administrativo.

				capacitados en el sistema de justicia penal acusatorio en el Estado en 2020. Desglosar por: Jueces de control, Jueces de Juicio Oral, Jueces de Ejecución y personal administrativo.	
7	OFICIO No. UT/TSJ/025 3/2021 FECHA: 19.04.2021	00329821	OFICIO NO. T.S.J./E.J./027/20 21 FECHA: 26.04.2021	¿Cuál es el porcentaje de jueces que participaron en actividades educativas sobre salud mental durante el periodo 2016-2020? ¿Cuál es el porcentaje de abogados adscritos al poder judicial que participaron en actividades educativas sobre salud mental durante el periodo 2016-2020?	Del 21 al 25 de septiembre del 2020, se llevaron a cabo el Ciclo de conferencias "La Resiliencia en el desarrollo laboral en tiempos de pandemia", donde se abordaron temas como: la importancia de la persona humana, salud y prevención en el trabajo, manejo de emociones, autocuidado de salud psicológica ante la pandemia, crisis y ansiedad en el trabajo y cómo enfrentarlo. El 03 de diciembre del 2020 se llevó a cabo la conferencia "Cómo enfrentar el estrés laboral en los tiempos de pandemia del COVID 19". Debido a la crisis por la pandemia a nivel mundial, la mayoría de nuestras actividades se llevaron a cabo de manera virtual, a través de la red social Facebook Live, razón por la que no contamos con el porcentaje de jueces ni porcentaje de abogados adscritos al Poder Judicial que hayan participado en dichas conferencias.

Con esto, la Escuela Judicial cumplió el compromiso del rubro de transparencia y acceso a la información pública, en todas las solicitudes realizadas, con el 100% de la información, y de esta manera se continúa en contestar las solicitudes de información, hechas por las personas interesadas.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

ESTADÍSTICAS GENERALES



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

ESTADÍSTICAS GENERALES

DATOS GENERALES 2021		
ACTIVIDADES REALIZADAS	HORAS TOTALES	TOTAL DE ALUMNOS
53	1541	5062

PROGRAMAS OFERTADOS POR LA ESCUELA JUDICIAL			
PROGRAMA	TOTAL DE PROGRAMAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE ALUMNOS
CURSOS	3	264	398
DIPLOMADO	1	120	82
TOTAL	4	384	480

PROGRAMAS OFERTADOS EN COLABORACIÓN INTERISTITUCIONAL			
PROGRAMA	TOTAL DE PROGRAMAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE ALUMNOS
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	3	72	146
CURSO	2	1006	123
TOTAL	5	1078	269

CONFERENCIAS			
PROGRAMA	TOTAL DE PROGRAMAS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE ALUMNOS
CONFERENCIAS	15	30	1703
JORNADA DE REFLEXIÓN	1	6	79
CICLO DE CONFERENCIAS	1	10	1231
PANEL	1	2	138

TOTAL	18	48	3151
--------------	-----------	-----------	-------------

PRESENTACIÓN DE LIBROS		
TOTAL DE LIBROS	TOTAL DE HORAS	TOTAL ESPECTADORES
7	11	1113

LIBROS EDITADOS		
TOTAL DE LIBROS	TOTAL DE HORAS	TOTAL DE ESPECTADORES
1	2	28

CONVENIOS		
INSTITUCIÓN	VIGENCIA	
INSTITUTO AUTÓNOMO DE ESTUDIOS Y ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS S.C.	21-04-21	21-04-23
MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO "JUAN SORIANO"	21-04-21	21-04-22
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	03-06-21	03-06-22
INSTITUTO AUTÓNOMO DE ESTUDIOS Y ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS S.C.	01-07-21	31-12-21
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	06-07-21	06-07-22
TOTAL DE CONVENIOS	5	

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS			
SERVICIO	NÚMERO DE ALUMNOS	PERIODO	
SERVICIO SOCIAL	3	18-10-21	01-04-22
PRÁCTICAS	1	01-03-21	04-06-21
TOTAL	4		

REVISTA JURÍDICA JUSTICIA Y LIBERTAD		
EDICIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE ARTÍCULOS
PRIMERA	ABRIL DE 2021	14 Y 2 REFLEXIONES
SEGUNDA	DICIEMBRE DE 2021	5 ARTÍCULO
TOTAL DE ARTÍCULO Y REFLEXIONES		21

TRANSPARENCIA	
SOLICITUDES	7
TOTAL	7



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS

CONCLUSIÓN



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

CONCLUSIÓN

La nueva ruta que trazó la Escuela Judicial en este año, colocó como objetivo principal la carrera judicial de las y los funcionarios públicos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, teniendo como resultado el posicionamiento de la institución como una de las escuelas a nivel estatal y nacional más activas en la generación de actividades, afrontando los obstáculos, se presentan las experiencias positivas de la presente anualidad donde se realizaron diversas actividades para el funcionariado, abogados, abogadas, estudiantes y público en general.

De lo anterior se generaron cursos, talleres, diplomados, conferencias, paneles, presentaciones de libros, se publicaron dos ediciones de la Revista Jurídica Justicia y Libertad, y diversas actividades que dieron oportunidad de aprendizaje entre las y los espectadores. Obteniendo resultados positivos para la institución, haciendo que nuestras actividades fueran de calidad y excelencia.

El presente informe da cuenta de los logros alcanzados, de igual manera señalar las estadísticas arrojadas de todas y cada una de las actividades realizadas. Para el año 2022, nos espera el futuro híbrido, en el cual se consolidará la impartición de las clases semipresenciales, el reto es amplio para las Escuela Judicial pero el deseo de lograr los objetivos trazados al inicio de la administración es mayor, por lo cual se reforzarán las deficiencias y se impulsará una agenda de trabajo ambiciosa que consolide y posicione como una de las mejores Escuelas Judicial a nivel internacional.

JUSTICIA Y LIBERTAD

**ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y
DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

D. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO

MAGISTRADO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN P. A. J. ROSENDA MIREYA DÍAZ CERÓN

JUEZA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**INTEGRANTES DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ANA MARCELA MUÑOZ MARTÍNEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

C. ANA SOFÍA GONZÁLEZ PANDO

OFICIAL JUDICIAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

C. ELIZABETH JAIME VALLE

OFICIAL JUDICIAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL NAVA NAVA

OFICIAL JUDICIAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS

BLGA. PALOMA JÁDUL GALVÁN

OFICIAL JUDICIAL DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS



ESCUELA JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



Escuela Judicial Morelos



Esc Judicial Tsj Morelos



@EscJudicial_Mor



escuelajudicial_morelos

